

CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO EJERCICIO 2019



FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

FECHA Y HORA

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INTRODUCCIÓN.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, DESTINO DE LOS BIENES Y RECURSOS.

Desde que el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 1.955 instituyera el Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), éste ha sido tradicionalmente tratado por la legislación urbanística como un patrimonio separado del resto del patrimonio del municipio, configurándose como un fondo rotatorio de realimentación continua, por la obligación de reinvertir los ingresos provenientes del mismo en la conservación y ampliación del propio PMS.

La regulación del PMS, después de la Sentencia del Tribunal Constitucional que anuló el Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 1.992, pasó a ser una competencia autonómica. En Andalucía, la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) ha sido la encargada de hacerlo.

En el ámbito estatal, a partir de julio de 2007, la regulación del Patrimonio Municipal de Suelo quedó recogida en la Ley 8/2007. En lo que se refiere a las finalidades del PMS y los destinos específicos de los bienes que lo integran, se disponía de forma idéntica a la anterior regulación de 1992 (de la que deroga los art. 276 y 280.1), recogándose, no obstante, como uso o destino de los ingresos no sólo la conservación, administración y ampliación del PMS, sino que se añade, como uso, la construcción de viviendas de protección pública y los usos de interés social fijados por la ordenación urbanística. Idéntica redacción se mantuvo en el R.D. Legislativo 2/2008 por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Y actualmente, el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, añade en su artículo 52.1, que los bienes y recursos que integran necesariamente los patrimonios públicos de suelo, podrán ser destinados también a otros usos de interés social, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, sólo cuando así lo prevea la legislación en la materia especificando los fines admisibles, que serán urbanísticos, de protección o mejora de espacios naturales o de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, o de carácter socio-económico para atender las necesidades que requiera el carácter integrado de operaciones de regeneración urbana.

La expresión "otros usos de interés social" parece lo bastante amplia para encajar en ella toda actuación destinada a la satisfacción de necesidades sociales y colectivas (dotaciones privadas educativas, sanitarias, deportivas, etc.) e incluso determinados usos lucrativos que tengan una importante incidencia social (reindustrialización, reconversión turística,...). No obstante, se ha de matizar que debe tratarse de usos calificados como de interés social, bien por el planeamiento o bien porque se hayan declarado expresamente así por el municipio. También la LOUA (art. 75.1.b) admite que los bienes del PMS se podrán destinar a los usos de interés público reconocido por norma, planeamiento o decisión del órgano competente.

En este sentido la nueva ley estatal era más flexible que la LOUA, ya que mientras que ésta sólo permitía que se destinaran a dichos fines los terrenos y construcciones, la ley estatal permite que también puedan destinarse a estos fines los ingresos (por venta, cesiones monetarizadas, o explotación de los

**FIRMANTE**

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)*

NIF/CIF**FECHA Y HORA**

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>


CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO 2019

bienes). Para los ingresos, en la legislación andaluza, quedaba excluido el destino "usos de interés público". Sin embargo, la ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público, introdujo una modificación en la redacción del artículo 75.2.d) de la LOUA, ampliando significativamente los posibles destinos de los ingresos.

La preocupación por asegurar el cumplimiento de los posibles destinos, tanto de los bienes como de los ingresos, viene siendo una constante entre los órganos encargados de la gestión y de la fiscalización, tanto interna como externa, del PMS.

Código CSV: 3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 3 DE 97

Código CSV: 53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 3 DE 12

	FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
	SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)	P1402100J	03/02/2021 10:56:31 CET
	CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN	
	53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8	https://sede.cordoba.es	

	FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	P1402100J	09/03/2021 15:29:03 CET
	CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN	
	3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545	https://sede.cordoba.es	

LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL .- EL BALANCE DE LA CUENTA ANUAL

Necesidad de su formación

Es a partir de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, que introduce modificaciones en determinados artículos de la LOUA, cuando aparecen por primera vez conceptos tales como Cuenta de liquidación anual y Balance de la Cuenta anual de los bienes y recursos del patrimonio público del suelo.

El artículo 71.3 de la LOUA, a partir de entonces queda redactado así:

"Los órganos de control y fiscalización de la Administración titular de los patrimonios públicos de suelo velarán por la correcta gestión de los bienes y recursos que los integran. En tal sentido, la cuenta de liquidación anual de dicho patrimonio se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular del mismo."

El artículo 75 de la LOUA, que regula el destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo (PPS), diferencia en su apartado 1, el posible destino de los terrenos y construcciones que constituyen el patrimonio público de suelo y en su apartado 2, el posible destino de los ingresos y de los recursos derivados de la propia gestión del PPS. Queda redactado el apartado 2 de dicho artículo, tras la modificación producida por la ley andaluza 11/2010, de la siguiente forma:

"Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:

a) Con carácter preferente, la adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.

b) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.

c) La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.

d) La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como a dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural".

Esta nueva redacción del apartado d) del art. 75.2, supone una ampliación de los posibles destinos de los recursos del PMS que va a tener una gran repercusión en la práctica, puesto que:

- Aparece por primera vez el destino "otras usos de interés social", ya permitido como destino de los bienes (art. 75.1 LOUA), equiparándose así la ley andaluza con la legislación estatal.
- Las actuaciones ya no han de estar "previstas en el planeamiento" sino "de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística".
- Se amplían las actuaciones introduciendo las de "mantenimiento" y el ámbito en el que han de desarrollarse, pues si antes las actuaciones tenían que ser exclusivamente en

FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

FECHA Y HORA

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

"zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada"; ahora se permiten en toda la ciudad existente, preferentemente en zonas degradadas.

- También es novedad el posible destino a "*dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural*".
- La novedad más importante, con todo, es la desaparición del último párrafo que establecía el porcentaje máximo de los ingresos que podían aplicarse a dichos destinos, desapareciendo así el techo del 25% del balance de la cuenta anual de los bienes y recursos del correspondiente patrimonio público de suelo.

La exigencia de la formación del Balance de la Cuenta anual de los bienes y recursos del Patrimonio Público de Suelo deriva, por tanto, de la necesidad de controlar y poner límite al destino previsto en el apartado d) para los ingresos y recursos derivados de la gestión del PPS.

Inconcreción legal de los términos

No existe, sin embargo, definición de los términos "Cuenta de liquidación anual" y "Balance de la Cuenta Anual" de los bienes y recursos del PPS, ni en la propia LOUA, ni en la normativa patrimonial (Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero -RBEL-), ni en la normativa contable (Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda HAP/1781/2013, de 20 de septiembre -ICAL-).

De la propia LOUA se deduce que hace falta un desarrollo reglamentario en cuanto a la gestión de los PPS. Así, el artículo 70.2 de la LOUA establece que *"Las Administraciones titulares de patrimonios públicos de suelo deberán llevar un registro del mismo, que tendrá carácter público, comprensivo, en los términos que se precise reglamentariamente, de los bienes integrantes y depósitos en metálico, las enajenaciones o cesiones de bienes y el destino final de éstos. El Registro del Patrimonio Público de Suelo estará sujeto al régimen de fiscalización propio de la gestión presupuestaria, en los términos que se precise reglamentariamente."*

En nuestra opinión, la reglamentación que se haga tendría que definir, entre otros aspectos, los conceptos "Cuenta de Liquidación Anual" y "Balance de la Cuenta Anual" del PPS, apuntados en la Ley.

Se desconocen, al no haberse definido en ninguna norma, todos los aspectos relativos a su elaboración y contenido: formación (órgano a quien le corresponde y documentación que ha de contener), cuentadante (órgano que ha de rendir la cuenta y procedimiento) y aprobación (órgano competente y fechas).

No obstante, el apartado 3 del artículo 71 de la LOUA, en redacción dada por la Ley 13/2005, ya adelanta en qué momento ha de contarse con la "Cuenta de Liquidación Anual del PPS", al determinar que: *"...la cuenta de liquidación anual de dicho patrimonio se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular del mismo."*

Descripción de los elementos integrantes

Ante la necesidad de formación de la "Cuenta de Liquidación" (art. 71.3) y/o del "Balance de la Cuenta Anual" (art. 75.2) de los bienes y recursos del PPS y la falta de definición legal y reglamentaria de ambos términos, la Gerencia

FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

FECHA Y HORA

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO 2019

Municipal de Urbanismo, entidad municipal que tiene encomendada la gestión del Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), está en la obligación de realizar una propuesta para su aprobación.

En primer lugar hemos de concluir que los términos "Cuenta de Liquidación" y "Balance de la Cuenta Anual" del Patrimonio Municipal de Suelo deben hacer referencia a conceptos diferentes. Se interpreta que el concepto "Cuenta de Liquidación" ha de reflejar qué es lo que ha sucedido durante un determinado periodo de tiempo, mientras que el concepto "Balance" ha de describir una situación en un momento determinado. De tal forma que podríamos definir dichos conceptos de la siguiente manera:

- "Cuenta de Liquidación del P.M.S.": A través de ella deberá suministrarse la información suficiente, en cuanto a los ingresos y recursos obtenidos en un ejercicio (n) por la enajenación y gestión de los bienes del Patrimonio Municipal de Suelo, así como de los destinos dados a dichos recursos.

- "Balance de la Cuenta Anual del P.M.S.": Se tratará de ofrecer la información suficiente para poder cuantificar el saldo, a 31 de diciembre de un determinado ejercicio (n) de los bienes y recursos que integran el PMS, de tal manera que dicha cifra sirva de referencia al objeto de poder realizar el control, en el ejercicio siguiente (n+1), del porcentaje de ingresos provenientes del P.M.S. que se destinarán a financiar los fines previstos en el art. 75.2.d de la LOUA. (sólo a título informativo puesto que ha quedado suprimido el límite porcentual que puede destinarse a tales fines).

En segundo lugar hemos de concluir que tanto la "Cuenta de Liquidación del P.M.S." como el "Balance la Cuenta Anual del P.M.S." a aprobar actualmente, han de referirse a lo sucedido en el ejercicio 2.019 y a los saldos a **31 de diciembre de 2.019**, y ello porque, tratándose de la Cuenta que ha de integrarse en la documentación del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2.021, cuya tramitación ha de realizarse durante el último trimestre de 2.020, los únicos datos de un ejercicio cerrado serían los referentes a 2.019. Además, es conveniente que los datos que se ofrezcan en la "Cuenta Anual del PMS" y en el "Balance" estén en concordancia con los datos oficialmente aprobados y que son los referidos al Inventario (el último aprobado es el del ejercicio 2019) y a la Liquidación del Presupuesto (la última aprobada es la del ejercicio 2019).



FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

FECHA Y HORA

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

1.- Cuenta de Liquidación del P.M.S.

Se ha de poner de manifiesto cuál ha sido, en el ejercicio 2019, el importe de los ingresos obtenidos por la enajenación y gestión de los bienes que integran el Patrimonio Municipal de Suelo y cuál ha sido el destino dado a los mismos, de tal modo que podamos determinar si dicho destino es conforme a los previstos en el artículo 75 de la LOUA, así como determinar cuál ha sido, en el ejercicio 2019, el importe destinado a la financiación de la ejecución de actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas, previstas en el planeamiento, para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada, y qué porcentaje representa respecto del "Balance de la Cuenta Anual de los Bienes y Recursos del Patrimonio Municipal de Suelo" que se haya determinado en el ejercicio 2.018.

Pues bien, según figura en el Balance de la Cuenta Anual del PMS de 2017, el **saldo a 31 de diciembre de 2.017 de los bienes y recursos que integraban el Patrimonio Municipal de Suelo**, constituido por la suma del importe de los bienes y de los recursos pendientes de utilización, **suponía un total de 46.736.285,92 €**, conforme al siguiente detalle:

Bienes	46.064.345,81
Recursos	1.038.915,44
TOTAL	47.103.261,25

Podremos determinar, a título informativo (pues ya no existe la limitación del 25%) qué porcentaje de dicho total se ha destinado durante el ejercicio 2019 para financiar actuaciones incluidas en la letra d) del apartado 2 del artículo 75 de la LOUA.

Analizamos a continuación cuál ha sido el importe de los ingresos y recursos obtenidos por la enajenación y gestión de los bienes del P.M.S. y cuál ha sido el destino dado a dichos recursos:

Según los datos obtenidos de la contabilidad del ejercicio 2019, los ingresos de P.M.S. en dicho ejercicio han sido los siguientes:

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS				
Aplicación	Texto Libre	Tercero		Importe
APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS				0,00
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS				
0,00				
PRESTACIÓN COMPENSATORIA	FORMALIZACIÓN A PRESUPUESTO DE INGRESO POR PRESTACION COMPENSATORIA REALIZADO EN 2009	B14832315	TZ ALCOLEA LANCHAS S.L	5.211,40
	PRESTACION ECONOMICA POR USO DE SUELO NO URBANIZABLE AUTOVIA MADRID-CADIZ KM 393,5	A14014567	MESEGO, S.A	14.567,71
	INDEMNIZACION SUSTITUTORIA POR EL APROVECHAMIENTO URBANISTICO MATERIALIZADO SIN TITULO. EXPTE. 183-190C	B91246789	INVERSIONES Y PROMOCIONES BENAGALBON, S.L	3.303,60
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR PRESTACIÓN COMPENSATORIA				
23.082,71				
ENAJENACIÓN DE SOLARES	ENAJENACION DE PORCION PROINDIVISA DEL 42,543% DE LA PARCELA Nº2 DE LA U.E-2 ED. SS-12, FINCA REGISTRAL Nº27477	B93262368	INCOME DEVELOPMENT, S.L	368.628,66
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR ENAJENACIÓN DE SOLARES				
368.628,66				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA PMS	TRANS. DEL AYTO. CORRESPONDEINTE AL 85% DE LA RECAUDACION DE SANCIONES URBANISTICAS - GASTOS JUSTIFICADOS	P1402100J	EXCMO AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	148.224,46
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL PARA P.M.S.				
148.224,46				
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				
539.935,83				
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS				
ENTREGAS EN PAGO DE EXPROPIACIONES				0,00
TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				
0,00				
TOTAL INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO				
539.935,83				

FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDAS)

NIF/CIF**FECHA Y HORA**

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440f63347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO 2019

Igualmente, según los datos obtenidos de la contabilidad del ejercicio 2.019, el destino dado a dichos ingresos ha sido el siguiente:

DESTINO DADO A DICHS RECURSOS			
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS			
PROYECTO			ASIGNACIÓN DE RECURSOS P.M.S. 2018
2017 2 1503 2	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	EXPROPIACIÓN	5.211,40
2013 2 1515 1	JUNTAS DE COMPENSACIÓN	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO	17.871,31
2017 2 1515 4	SGEL SUP-3 PARQUE DE RONDA Y SG VIARIO RON	SISTEMA GENERAL	200.000,00
2019 2 1503 2	TERRENOS PROYECTO RONDA DEL MARRUBIAL	EXPROPIACIÓN	70.000,00
2019 2 1503 3	TERRENOS PYTO. PUENTE ENCINARES DE ALCOLE	EXPROPIACIÓN	98.628,66
2018 2 1515 1	JUNTA DE COMPENSACIÓN PP N-3	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO	148.224,46
TOTAL PROYECTOS PRESUPUESTARIOS			539.935,83

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS			
TOTAL PROYECTOS NO PRESUPUESTARIOS			0,00

TOTAL APLICACION DE INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	
	539.935,83

DESTINO DADO A DICHS RECURSOS

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS											
PROYECTO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS P.M.S. 2019	COMPROMISOS DE INGRESOS PENDIENTES	DESVIACIÓN POSITIVA FINANCIERA ANTERIOR	DESVIACIÓN FINANCIERA RECONCILIADA	TOTAL RECURSOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	SALDO DE CREDITOS COMPROMETIDOS	SALDO DE CREDITOS RETENIDOS	SALDO DE CREDITOS DISPONIBLES	TOTAL EMPLEOS	
1999 2 4327 1	PROYEC.REMODELACION RÍO GUADALQUIVIR	EXPROPIACIÓN			77.234,12	77.234,12	77.234,12			77.234,12	
2005 2 4327 3	SGVIEL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	EXPROPIACIÓN		376,36	376,36		322,37		53,99	376,36	
2005 2 4327 10	U.E. SS-4 CALAHORRA	EXPROPIACIÓN	6.358,68		103.173,91			96.915,23	6.358,68	103.173,91	
2006 2 4321 5	REDACCIÓN DE PLANEAMIENTO	PLANEAMIENTO		13.524,45	13.524,45		6.242,97		7.281,48	13.524,45	
2006 2 4327 5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR	EXPROPIACIÓN	20.721,29	-14.041,11	6.680,18				6.680,18	6.680,18	
2008 2 4327 1	CIUDAD SANITARIA (SGEQ CS-1 Y SSEL CS-1)	EXPROPIACIÓN		30.943,45	30.943,45				30.943,45	30.943,45	
2008 2 4327 12	CONSTRUCC. SUP-9	EXPROPIACIÓN		3.438,92	3.438,92				3.438,92	3.438,92	
2008 2 4322 2	URBAN SUR	EQUIPAMIENTO	1.189.823,87	26.130,80	1.195.954,67	4.182,85	496.311,50	556.956,12	41.947,51	1.089.246,85	
2010 2 1515 3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJEC)	SISTEMA GENERAL		6.933.189,92	6.933.189,92	428.623,10	5.223.259,81	568.626,81	2.714.403,34	6.933.189,92	
2013 2 1503 1	EXPRO. PARCELA 10 SG U-1 PISTAS DE ATLETIS	EXPROPIACIÓN		15.030,18	15.030,18			15.030,18		15.030,18	
2013 2 1515 1	JUNTAS DE COMPENSACIÓN	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO	17.871,31	174.422,13	192.293,44				177.725,73	177.725,73	
2013 8 1594 1	INGRESOS DE PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		366.042,00	366.042,00					0,00	
2016 2 1503 1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	EXPROPIACIÓN	286.376,75	616.618,21	-174.046,35	728.947,91		728.336,81	610,95	728.947,91	
2016 2 1503 2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZÓN DE MARIA	EXPROPIACIÓN		22.588,43	22.588,43			6.607,68	16.390,75	22.588,43	
2016 2 1512 1	ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	EXPROPIACIÓN		733.532,24	-33.396,56	700.135,68	345.056,14	4.670,26	141.206,01	309.204,24	
2016 2 1515 1	PLANEAMIENTO URBANISTICO	PLANEAMIENTO		23.992,44	-13.940,35	9.744,09			9.744,09	9.744,09	
2017 2 1503 1	A-3 PERPHC APERTURA CALLE VINO TINTO - CALLE	EXPROPIACIÓN		6.889,67	6.889,67		3.400,00		3.489,67	6.889,67	
2017 2 1503 2	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	EXPROPIACIÓN	5.211,40		5.211,40				5.211,40	5.211,40	
2017 2 1503 4	AJUA COSTANILLAS-HORNILLO	EXPROPIACIÓN		150.000,00	369.252,82	519.252,82		368.252,82	150.000,00	519.252,82	
2017 2 1515 1	SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	SISTEMA GENERAL		996.612,95	308.132,35	1.304.745,30	192.670,11	22.718,01	18.221,65	1.070.234,21	
2017 2 1515 4	SGEL SUP-3 PARQUE DE RONDA Y SG VIARIO RON	SISTEMA GENERAL	200.000,00		200.000,00					0,00	
2017 2 1515 2	SGEL SUP-2 PARQUE DEL CANAL	SISTEMA GENERAL		350.000,00	15.000,00	365.000,00		1.028,93	363.971,07	365.000,00	
2018 2 1503 1	SGEL PARQUE DE LA ASOMADILLA. ACCESO NORT	SISTEMA GENERAL		180.071,32		180.071,32			100.000,00	180.000,00	
2018 2 1515 1	JUNTA DE COMPENSACIÓN PP N-3	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO	148.224,46		2.260,00	150.484,46		150.484,46		150.484,46	
2019 2 1503 2	TERRENOS PROYECTO RONDA DEL MARRUBIAL	EXPROPIACIÓN	70.000,00		70.000,00					0,00	
2019 2 1503 3	TERRENOS PYTO. PUENTE ENCINARES DE ALCOLE	EXPROPIACIÓN	98.628,66		98.628,66				98.628,66	98.628,66	
2019 2 1515 3	JUNTA DE COMPENSACIÓN ED RG-2	INCREMENTO PATRIMONIO SUELO		11.983,35	11.983,35		11.983,35			11.983,35	
TOTAL PROYECTOS PRESUPUESTARIOS			539.935,83	4.000.762,10	10.708.842,06	-77.234,12	15.172.305,87	883.515,36	6.503.500,65	1.901.845,27	14.404.931,90

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS										
TOTAL PROYECTOS NO PRESUPUESTARIOS			0,00							
TOTAL APLICACION DE INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO			539.935,83							

Código CSV: 3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545 | P.uede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | P.ÁG. 8 DE 97

Código CSV: 53b9938f31e689440f63347d6b0c8246895b25c8 | P.uede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | P.ÁG. 8 DE 12

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

FIRMANTE
SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDAS)
CÓDIGO CSV
53b9938f31e689440f63347d6b0c8246895b25c8
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

NIF/CIF
FECHA Y HORA
03/02/2021 10:56:31 CET

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

NIF/CIF
FECHA Y HORA
P1402100J
09/03/2021 15:29:03 CET

Del análisis de los datos ofrecidos por las tablas anteriores podemos concluir que las actuaciones en las que se han invertido los recursos provenientes del Patrimonio Municipal de Suelo son conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LOUA. Además, aunque la totalidad de dichos ingresos se hubieran destinado a financiar actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas previstas en el planeamiento, para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada, el porcentaje respecto del saldo a 31 de diciembre de 2018 sería muy inferior al anterior límite legal del 25%.

2.- Balance de la Cuenta Anual del P.M.S.

Como más arriba hemos indicado, en el Balance de Cuenta Anual de P.M.S. deberemos determinar el saldo, a 31 de diciembre de 2019 de los bienes y recursos que integran el PMS, de tal manera que dicha cifra sirva de referencia al objeto de poder realizar el control, en el ejercicio 2019, del porcentaje de ingresos provenientes del P.M.S. que se han destinado a financiar los fines previstos en el art. 75.2.d de la LOUA.

2.a.- Bienes: El informe-propuesta de Rectificación Anual del Inventario de Bienes y Derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo, correspondientes al ejercicio 2019, emitido por Servicio de Patrimonio y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que se une como **ANEXO 1**, dice: *"La Gerencia Municipal de Urbanismo ostenta la titularidad fiduciaria del Patrimonio Municipal del Suelo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales. En el ejercicio 2019, en colaboración con la Oficina de Gestión Patrimonial, se ha realizado el alta de los bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo de la entidad Ayuntamiento, figurando en este organismo autónomo en situación patrimonial de "propiedad fiduciaria."*

Consecuencia de ello, se obtiene el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo a 31 de diciembre de 2019, con un volumen total de 323 bienes inmuebles y aprovechamientos urbanísticos y por importe de **114.670.427,76 euros**.y que se une como **ANEXO 2**.

Agrupando los bienes según su clasificación obtenemos el siguiente resumen:

CLASIFICACIÓN	IMPORTE
100201 TERRENOS URBANOS-URBANIZABLES PMS	42.488.627,26
100202 TERRENOS RÚSTICOS PMS	2.228.800,37
110401 CONSTRUCCIONES PMS	1.225.151,37
200201 APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	68.727.848,76
TOTAL PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO	114.670.427,76

No obstante hemos de considerar que para la formación del "Balance de la Cuenta de Liquidación" del PMS han de deducirse de dicho importe los aprovechamientos urbanísticos derivados de la cesión del 10%, es decir, aquellos que, por estar localizados en sectores que aún no tienen proyecto de reparcelación aprobado, no se han materializado en una parcela concreta de suelo y, por tanto, no tienen carácter de disponibles a corto plazo.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO 2019

De esta forma, el valor de los bienes integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, una vez deducidos los aprovechamientos urbanísticos (68.727.848,76€ quedaría reducido a **45.942.579,00€**.

2.b.- Recursos: En cuanto a los recursos del PMS, hemos de aclarar que, para la formación del "Balance de la Cuenta Anual", la magnitud a la que se debe hacer referencia es a los ingresos "no utilizados" o "disponibles", independientemente del ejercicio en el que se hayan obtenido, en contraposición al total de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

En la GMU, el tratamiento contable que se viene dando a los ingresos del PMS (conceptos 39700 "Prestación compensatoria", 39710 "Aprovechamientos urbanísticos", 60300 "Enajenación PMS" y 70009 "Transferencias de capital del Ayto. para PMS"), como ingresos afectados a la realización de determinados gastos, permite conocer el importe de recursos disponibles. El análisis de los Proyectos de Gasto, consistente en ver qué proyectos y en qué porcentaje han sido financiados con los citados conceptos de ingresos, nos permitirá conocer, mediante la aplicación de dicho porcentaje al saldo de crédito disponible existente en el proyecto, el importe de los recursos no utilizados o disponibles. Se acompaña como **ANEXO 3** una relación detallada de todos los Proyectos de Gasto, de la que se obtiene la siguiente información:

PROYECTOS DE GASTOS CON CDTO. DISPONIBLE A 31/12/2019				CRÉDITOS DISPONIBLES EN PYTOS.	% DE FINANCIACIÓN CON P.M.S.	RECURSOS P.M.S. DISPONIBLES
2005	2	4327	10 U.E. SS-4 CALAHORRA	6.398,68	83,22	5.291,69
2005	2	4327	3 SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	53,99	68,89	37,19
2006	2	4321	5 REDACCION DE PLANEAMIENTO	7.681,43	56,89	4.369,97
2006	2	4327	5 PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNUEP, SGEL-PAT Y SGEL)	6.094,15	51,64	3.147,02
2008	2	4320	625 ADQUISICION Y REPOSICION DE MOBILIARIO	17.789,36	0,00	0,00
2008	2	4321	4 JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-7	306,57	100,00	306,57
2008	2	4327	12 C.CONSTRUCC. SUP-9	3.439,92	100,00	3.439,92
2009	2	4322	2 PLAN URBAN SUR	41.847,51	1,09	456,14
2009	2	4322	4 TRAVESIA DE VILLARRUBIA	364,27	0,00	0,00
2009	2	4325	1 REDACCION PLANEAMIENTO DESARROLLO	6.860,14	0,00	0,00
2010	2	1515	3 URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	2.714.480,34	1,87	50.760,78
2012	2	1512	1 REFORMA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	5.597,82	0,00	0,00
2013	2	1515	1 JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRIBUIR)	177.725,73	93,03	165.338,25
2014	2	1512	1 CONSOLIDACION ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA DE CAMPO MAJANO	1.230,67	0,00	0,00
2014	2	1512	2 INTERVENCIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS	15.227,14	0,00	0,00
2015	2	1504	1 DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	161.105,04	12,46	20.073,69
2016	2	1501	1 NUEVOS EQUIPOS INFORMATICOS	4.002,32	0,00	0,00
2016	2	1501	2 APLICACIONES INFORMATICAS	55.345,60	0,00	0,00
2016	2	1503	2 SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	16.350,75	100,00	16.350,75
2016	2	1503	1 SGV MA-SY MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	610,90	65,84	402,22
2016	2	1512	1 ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	309.204,24	5,34	16.511,51
2016	2	1515	2 URBANIZACION P.E.R.I.(I) V-1 Y CONEXIONES. POR EJECUCION	7.539.304,12	0,00	0,00
2016	2	1515	1 PLANEAMIENTO URBANISTICO	9.744,09	60,42	5.887,38
2017	2	1503	1 A-3 PEPCHC APERTURA CALLE VINO TINTO - CALLE SAN ELOY	3.489,67	100,00	3.489,67
2017	2	1503	2 FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	5.211,40	100,00	5.211,40
2017	2	1503	3 RESCISION CONTRATO COMPRAVENTA PARCELA 8.2.B DEL P.L. 1.000	1.135,00	0,00	0,00
2017	2	1503	4 AUA COSTANILLAS-HORNILLO	150.000,00	71,06	106.590,00
2017	2	1512	2 SGV CTRA. DE TRASSIERRA - EJECUCION	892.867,46	0,00	0,00
2017	2	1515	2 SGEL SUP-2 PARQUE DEL CANAL	363.971,50	4,11	14.959,23
2017	2	1515	1 SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	1.070.234,21	37,23	398.448,20
2018	2	1503	1 SGEL PARQUE DE LA ASOMADILLA. ACCESO NORTE	100.000,00	0,00	0,00
2018	2	1512	1 IFS 2018 REMOD. PZ.FDEZ.GRILO Y ALADREROS Y C/PINTOR C	18.688,20	0,00	0,00
2019	2	1503	1 RONDA DEL MARRUBIAL	1.098.730,36	0,00	0,00
2019	2	1503	3 TERRENOS PROYECTO PUENTE ENCINARES DE ALCOLEA	98.628,66	100,00	98.628,66
2019	2	1512	1 HABILIT. EQUIPAMIENTO PZ. SAN AGUSTIN, 5	25.200,00	0,00	0,00
2019	2	1512	2 PUENTE DE ENCINARES DE ALCOLEA	200.000,00	0,00	0,00
2019	2	1515	1 SGEL SNU EP-1 PARQUE DEL PATRIARCA	410.730,06	0,00	0,00
2019	2	1515	2 OTROS SISTEMAS GENERALES (A CONCRETAR)	82.170,53	0,00	0,00
2019	3	1501	1 EDUSI. IMPL. ELECTRONICA. PROCED. LICENCIAS URBANISTICAS	22.247,40	0,00	0,00
TOTAL DISPONIBLE EN PROYECTOS				15.644.029,23		919.700,24

Consecuentemente, el **saldo a 31 de diciembre de 2.019 de los bienes y recursos que integran el Patrimonio Municipal de Suelo**, estará constituido por la suma del importe de los bienes (45.942.579,00€) y de los recursos pendientes de utilización (919.700,24€), lo que **hace un total de 46.862.279,24€**.

Salvador Fuentes Lopera
Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo
(Decreto Delegación 5210 de 18/06/2019)

Documentos Anexos:

ANEXO 1.- Propuesta de Rectificación Anual del Inventario de Bienes y Derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo, correspondientes al ejercicio 2.018

ANEXO 2.- Patrimonio Municipal de Suelo y Aprovechamientos Urbanísticos.

ANEXO 3.- Proyectos de Gastos con Financiación Afectada



FIRMANTE

SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)*

NIF/CIF

FECHA Y HORA

03/02/2021 10:56:31 CET

CÓDIGO CSV

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0017602_2021_0000000000000000000005241605

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/02/2021 10:48:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

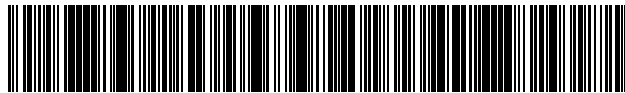
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 53b9938f31e689440fd3347d6b0c8246895b25c8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

ANEXO 1

PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA Y DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.019



ASUNTO: PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA Y DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.019, ASI COMO TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RECTIFICACIONES DEL INVENTARIO CONSOLIDADO RESPECTO DE BIENES DOTACIONALES Y DEMANIALES.

INFORME

I.- ANTECEDENTES.-

La Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba es un organismo autónomo local de carácter administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, cuyo régimen jurídico se recoge en el artículo 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la que se encomienda, en régimen de descentralización funcional, la realización de todas las actividades y competencias que corresponden al Excmo. Ayuntamiento en materia de urbanismo en todo el término municipal de Córdoba.

De conformidad con el artículo 5, apartados a) y c) de sus Estatutos, son competencias de este organismo autónomo, entre otras, las siguientes:

"a) Competencias instrumentales de carácter técnico; en materia de planeamiento urbanístico, redactando y proponiendo la aprobación de los órganos de la Administración que corresponda cualquier clase de documentos, instrumentos de planeamiento o proyectos de índole urbanística, y, en su caso, realizando todas las actuaciones procedentes de ejecución. [...]"

c) Competencias de gestión del correspondiente Patrimonio Municipal del Suelo, con todas las facultades inherentes a dicha gestión, asumiendo la titularidad fiduciaria de disposición sobre los bienes que integran el mismo."


A tenor del artículo 9 C) de los mencionados Estatutos, al Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo le corresponden, entre otras, atribuciones **en materia de gestión del patrimonio, expropiación forzosa y adquisición y ejecución de dotaciones:**

"a) Todas las competencias que en esta materia no estén atribuidas a la Junta de Gobierno Local o al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

b) Dictaminar sobre todos los asuntos que en esta materia corresponda su aprobación al Excmo. Ayuntamiento Pleno o a la Junta de Gobierno Local".

Al respecto, el artículo 6 de los Estatutos de la GMU, sobre *Dirección superior y fiscalización de la actividad urbanística*, reserva en su Apartado 2c) a la Junta de

1

Código Seguro de verificación: wfnfbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/11
 wfnfbPx2xVY3BIBIqCv6g==			

Gobierno Local, la adopción de los acuerdos referidos a *la cesión directa de los bienes patrimoniales que gestione la Gerencia Municipal de Urbanismo*, por lo que dicha reserva es (respecto de la gestión del **patrimonio municipal, en el que se incluyen el conjunto de sus bienes**), relativa a la cesión directa de bienes patrimoniales.

Su régimen jurídico se ajusta a lo establecido en la citada Ley 7/1985 y en los artículos 45 a 52 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado en cuanto les resulte de aplicación, sin perjuicio de las especialidades previstas en la Ley 7/2002, de 27 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con las Gerencias Urbanísticas y a lo previsto en sus Estatutos, rigiéndose en general por el derecho administrativo y por la normativa de régimen local.

II.- MARCO LEGAL.-

El inventario de bienes y derechos de la entidad local se rige por la siguiente normativa:


- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas (artículo 6 f), artículo 32, artículo 36,1 y artículo 39).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local (artículo 86).
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (artículos 17 a 36).
- Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (artículos 57 a 61).
- Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (artículos 95 a 114).
- Estatutos de la GMU.

III.- OBLIGACIÓN DE FORMAR INVENTARIO.-

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, aplicable a la Administración Local por su carácter de legislación básica, *“Las Administraciones públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados”*.

Asimismo, en su apartado 4º el indicado precepto establece que *“El inventario patrimonial de las comunidades autónomas, entidades locales y entidades de Derecho público vinculadas o dependientes de ellas incluirá, al menos, los bienes inmuebles y los derechos reales sobre los mismos”*.

El Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, establece en su artículo 86 que *“Las Entidades locales están obligadas a formar*

Código Seguro de verificación: wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==	PÁGINA 2/11
 wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==			

inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen, del que se remitirá copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y que se rectificará anualmente, comprobándose siempre que se renueve la Corporación”.

Por su parte, el artículo 17 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, establece que las Corporaciones Locales están obligadas a formar inventario de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición y que se formarán inventarios separados de los bienes y derechos pertenecientes a entidades con personalidad propia y dependientes de las Corporaciones Locales.

El artículo 33.1 dispone que la rectificación del Inventario Municipal se verificará anualmente, reflejándose en la misma las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos de propiedad municipal durante esa etapa. En consecuencia, **se deberán de reflejar las adquisiciones, ventas, permutas, servidumbres, alteraciones de calificación jurídica de los bienes, y cualesquiera otras con repercusión en los bienes y derechos objeto del Inventario.**

Igualmente, deben recogerse aquellas variaciones producidas en el ejercicio anual y que no han tenido acceso al Inventario, así como errores del mismo que se hayan detectado.

La aprobación de la rectificación anual del Inventario corresponde al Pleno de la Corporación Local, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Una vez haya sido aprobada la rectificación anual del Inventario, se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma (artículo 32.1).

La Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía regulan el Inventario en los artículos 57 a 61 y 95 a 114, respectivamente.

Y así, los artículos 57 de la Ley y 95 del Reglamento disponen que:


“1. Las Entidades Locales están obligadas a formar un inventario general consolidado de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

· Se presumirá que un bien de dominio público destinado a un uso o servicio público, pertenece a la Entidad Local en la forma prevista en la propia inscripción”.

IV.- INVENTARIO CONSOLIDADO E INVENTARIOS PARCIALES.-

Las Entidades locales están obligadas a formar un Inventario General consolidado de todos sus bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza o forma jurídica de adquisición.

Los artículos 58 de la 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 96 de su Reglamento, respectivamente, señalan que el Inventario General consolidado estará integrado por los siguientes inventarios parciales:

Código Seguro de verificación: wnf nbPx A2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/11
 wnf nbPx A2xVY3BIBIqCv6g==			

- a) El de bienes, derechos y obligaciones de la Entidad Local, incluidos los cedidos a otras Administraciones o a particulares que hayan de revertir a la entidad.
- b) El del patrimonio municipal del suelo.
- c) El del patrimonio histórico.
- d) Los de los organismos autónomos y otras entidades con personalidad propia dependientes de la Entidad Local.**

V.- DATOS QUE NECESARIAMENTE HA DE CONTENER EL INVENTARIO.-


Por lo que aquí interesa, y por lo que se refiere al contenido del inventario, el artículo 102 del Reglamento de Bienes de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, dispone que *“La anotación de los bienes y derechos en el inventario se efectuará con una numeración correlativa dentro del respectivo epígrafe. Se consignarán las variaciones que se produjeren y la cancelación de los asientos”*

Y así, en cuanto al Epígrafe de bienes inmuebles, el artículo 104 determina lo que sigue:

“1. El inventario de los bienes inmuebles contendrá los siguientes datos:

- a) Nombre con el que fuere conocido el bien, si lo tuviere.
- b) Naturaleza, clasificación y calificación del inmueble.
- c) Situación, con indicación concreta del lugar en que radique, vía pública a que dé frente y número que en ella le correspondiera, en las fincas urbanas, y el paraje, con expresión del polígono y parcela catastral, en las fincas rústicas.
- d) Linderos, con indicación, en su caso, de la existencia de deslinde aprobado.
- e) Superficie.
- f) En los edificios, sus características, datos sobre su construcción y estado de conservación.
- g) Aprovechamiento, destino y uso del bien y acuerdo que lo hubiera dispuesto.
- h) Régimen de dominio público o patrimonial, con expresión de si se trata de bienes de uso o de servicio público, comunales o patrimoniales.
- i) Título en virtud del cual se atribuye a la Entidad Local.
- j) Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad.
- k) Derechos reales constituidos a favor del bien.
- l) Derechos reales que graven el bien.
- m) Derechos personales constituidos sobre el bien.
- n) Cuantía de la adquisición a título oneroso, y de las inversiones y mejoras sustanciales efectuadas en el bien.
- o) Valor real del inmueble.
- p) Frutos y rentas que produzca.
- q) Indicación en su caso del valor cultural y medio ambiental del bien con mención de las declaraciones de que haya podido ser objeto.

2. Se levantarán planos de planta y alzado de edificios, y parcelarios que determinen gráficamente la situación, linderos y superficie de los solares, parcelas no edificadas y de las fincas rústicas.”

Código Seguro de verificación: wnfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/11
 wnfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==			

VI.- ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO.-

La actualización del Inventario es una obligación derivada de la general de formación del mismo y consiste en la anotación de todo acto administrativo de adquisición, enajenación, gravamen o que tenga cualquier tipo de repercusión sobre la situación física y jurídica de los bienes, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59 LBELA y 97 de su Reglamento.

En cuanto a la rectificación del inventario general consolidado, es el acto administrativo adoptado por la Entidad Local una vez al año, en el que se reflejan todas las incidencias o actuaciones puntuales que han tenido lugar a lo largo del ejercicio en relación con los bienes y derechos integrantes del inventario, regulándose tal obligación en los artículos 60 LBELA y 98 de su Reglamento.

VII.- COMPETENCIA PARA LA APROBACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO.-

La competencia para la aprobación, rectificación y comprobación del inventario general consolidado corresponde al Pleno de la entidad local.

El artículo 100, apartados 2 y 3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía dispone que:

“En los organismos autónomos y en los entes públicos o privados con personalidad propia dependientes o vinculados a la Entidad Local, las aprobaciones, rectificaciones y comprobaciones serán aprobadas mediante acuerdo de sus respectivas asambleas u órganos superiores de gobierno, adoptados de conformidad con su normativa reguladora.

El inventario general consolidado aprobado por el Pleno de la Entidad Local, lo autenticará la persona titular de la Secretaría, con el visto bueno de la Presidencia”.


Asimismo, según el artículo 100 del mencionado Reglamento, las entidades locales promoverán la utilización de medios técnicos, informáticos y telemáticos para la elaboración y el adecuado mantenimiento del inventario.

Por último, el artículo 29 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo establece sobre inventario que:

“La Gerencia Municipal de Urbanismo tendrá actualizado su Inventario de Bienes y Derechos, conforme a las prescripciones que al respecto establece el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales o la legislación que resulte de aplicación en cada momento, debiendo remitirse anualmente dicho inventario a la Concejalía, Área u Organismo equivalente a la que se encuentre adscrita la Gerencia, siguiendo el Patrimonio Municipal del Suelo el régimen específico que se contempla en la normativa legal de aplicación al mismo”.

VIII.- ACTUALIZACIÓN-RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO 2019 DE LA GMU.-

Tras la puesta en marcha por el Ayuntamiento de Córdoba del sistema de Gestión de Patrimonio mediante la aplicación informática GPA, la cual enlaza el inventario con la contabilidad, se han ido realizando, durante el ejercicio 2019, desde el Servicio de Patrimonio, en colaboración con la Oficina de Gestión Patrimonial, las correspondientes operaciones de altas y bajas en el PMS así como propuestas de operaciones en bienes

<p>Código Seguro de verificación: wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/11
 <p>wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==</p>			

que figuran en el Inventario del Ayuntamiento y cuya gestión corresponde a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

IX.- INVENTARIO DEL PMS.-

La Gerencia Municipal de Urbanismo ostenta la titularidad fiduciaria del Patrimonio Municipal del Suelo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio 2019, en colaboración con la Oficina de Gestión Patrimonial, se ha realizado el alta de los bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo de la entidad Ayuntamiento, figurando en este organismo autónomo en situación patrimonial de "propiedad fiduciaria".

En dicho ejercicio, se ha efectuado **registro de bienes, propuestas de validación y valoración de bienes** respecto de las siguientes operaciones:

A) Bajas del PMS:

1.- Inmuebles.-

- 1/13 (10305) Baja por Enajenación de la PARCELA 2 de la SS-12 (PROINDIVISO DEL 42.5430 %) a INCOME DEVELOPMENT S.L. el día 20/11/2019 por 368.628,66 €.

2.- Aprovechamientos Urbanísticos.-

Sin movimiento.

3.- Otras cesiones.-

Sin movimiento.

B) Altas del PMS:

1.- Inmuebles.-

- 6/19 (11005 Y 11006) Alta de inmueble de PLAZA DEL SOCORRO 16. PMS, ante la ausencia de formalización de la cesión acordada por la JGL de fecha a la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía


2.- Aprovechamientos Urbanísticos.-

Sin movimiento.

Se adjunta un listado resumido de todos los bienes integrantes en el PMS, con un valor total de **114.670.427,76 €**.

X.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE LA GMU:

Sin movimiento en la relación de bienes. El número de bienes inmuebles de la GMU resulta del siguiente listado:

Código Seguro de verificación: wnf nbPx A2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	wnf nbPx A2xVY3BIBIqCv6g==	PÁGINA 6/11
 wnf nbPx A2xVY3BIBIqCv6g==			

CÓDIGO	BIEN	VALORACIÓN	SITUACIÓN PATRIMONIAL
10070	TERRENO SEDE DE LA GMU (P-4 A.A. CUARTEL DE S. RAFAEL)	766.593,97	AD (adscrito de)
10071	SEDE DE LA GMU (P-4 A.A. CUARTEL DE S. RAFAEL)	3.148.831,34	AD (adscrito de)
10072	SOTANOS EN PLAZA DE LA CORREDERA (ANTIGUO MERCADO SUBTERRANEO)	115.240,37	CF (cedido de)
10073	TERRENO SOTANO EN PLAZA DE LA CORREDERA (ANTIGUO MERCADO SUBTERRANEO)	28.810,09	CF (cedido de)
10078	MATADERO ICCOSA	166.717,37	PP (propiedad)
10590	INFRAESTRUCTURA INTERIOR SEDE GMU AA P-4	34.848,64	
5 bienes	TOTAL BIENES INMUEBLES DE LA GMU	4.261.041,78	

El importe total de Bienes Inmuebles de la GMU 2019 asciende a **4.261.041,78 €**.

XI.- RESUMEN PATRIMONIAL EJERCICIO 2019.-


En total figuran 221 Bienes Inmuebles (epígrafe 1) y 107 Derechos Reales, (epígrafe 2) con un valor bruto de **119.356.935,24 €**.

Sobre los epígrafes 6 y 8 se ha elaborado un informe que refleja las alteraciones producidas durante el ejercicio 2019, partiendo del 2018, al que se incorporan 26 entradas, con el siguiente resumen patrimonial conjunto (se adjunta informe):

RESUMEN POR EPIGRAFE								
Epígrafe	N. Bienes	Ptes.Cont.	Bruto	Base	F. Amortiz	Dot. Amortiz.	F. Deterioro	Valor Contable
1	221	0	46.109.298,37	1.225.151,37	54.049,21	3.817,57	0,00	46.055.247,16
10	2	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	107	0	72.822.173,17	3.298.920,35	377.793,19	60.518,10	0,00	72.444.379,98
5	9	0	1.645,60	1.645,60	1.062,87	411,40	0,00	582,73
6	4	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	540	0	423.820,10	423.820,10	255.991,46	62.798,02	0,00	167.838,64
9	8	0	1.155.336,62	924.305,07	39.395,50	0,00	0,00	1.116.031,12
TOTAL GENERAL:			119.356.935,24	4.949.537,42	688.886,73	127.545,09	0	118.668.048,51

XII.- ALTERACIONES EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO GESTIONADOS POR LA GMU.-

La Gerencia Municipal de Urbanismo, como Centro Gestor de bienes de titularidad municipal, según régimen competencial dispuesto en los Estatutos del organismo

Código Seguro de verificación: wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/11
 wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==			

autónomo, ha efectuado en el ejercicio 2019 diversas operaciones de disposición, cuyo reflejo en el Inventario se ha realizado en colaboración con la Oficina de Coordinación Patrimonial, con las siguientes propuestas de alteraciones:


A) Bienes Patrimoniales Lucrativos:

Sin movimiento.

B) Bienes de Dominio Público Servicio Público:

Estos bienes con el destino de servicio público u otros fines de interés social, son contemplados como bienes de Dominio Público Uso Público hasta tanto se implante el servicio público o se destine a un fin social, presentando las siguientes alteraciones en el ejercicio 2019:


- Modificación de la configuración del Sector A, incorporación de los sectores D-1 y D-2 y modificación de las cuotas de interés en las zonas comunes de todos los sectores resultantes de la Modificación del Conjunto Inmobiliario de la Manzana H del PP MA-1, según los siguientes detalles:
- Baja del BIEN 32/12 (15902) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H. SECTOR A. CUOTA DE INTERES DEL 35,27%.
- Baja del bien 28/16 (22179) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H SECTOR D. CUOTA DE INTERES DEL 34.16%.
- Alta del bien 1/19 (40738) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H. SECTOR D-2. (ORDENACION 25/07/2018) CUOTA DE INTERES DEL 26,09%.
- Alta del bien 2/19 (40735) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H. SECTOR A. (ORDENACION 25/07/2018) CUOTA DE INTERES DEL 26,03%.
- Alta del bien 3/19 (40737) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H. SECTOR D-1. (ORDENACION 25/07/2018) CUOTA DE INTERES DEL 16,60%.
- Modificación de la cuota de interés del bien 28/03 (16543) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H SECTOR C-1. (CEPES). CUOTA DE INTERES DEL 12,02%.
- Modificación de la cuota de interés del bien 27/03 (16538) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H SECTOR B. (FEPAMIC). CUOTA DE INTERES DEL 19,26%.
- Propuesta de alternación de las zonas comunes de la Manzana H (40731) MA-1 P.P. POLIGONO I MANZANA H ZONAS COMUNES, por asignación de cuotas a las diferentes parcelas.
- Modificación del bien 124 (16547) MA-2 P.P. PARCELA 15 Y 17 (IGLESIA CATOLICA) por cambio de superficie de 667 m2 a 1334 m2 por agregación el 01/01/2019
- Baja del bien 249 (15893) ENCINARES DE ALCOLEA P.P. FINCA 186, por aprobación del Proyecto de Segregación por Consejo de GMU el día 26/04/2019.

Código Seguro de verificación: wfnfbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/11
 wfnfbPx2xVY3BIBIqCv6g==			

- Alta del bien 7/19 (41336) ENCINARES DE ALCOLEA P.P. FINCA 186. FINCA SEGREGADA L-2, por aprobación del Proyecto de Segregación por Consejo de GMU el día 26/04/2019.
- Alta del bien 8/19 (41337) ENCINARES DE ALCOLEA P.P. FINCA 186. FINCA RESTO J, K, L, LL., por aprobación del Proyecto de Segregación por Consejo de GMU el día 26/04/2019.
- Rectificación del bien 28/08 (15982) SS-5 U.A. P.E. POLIGONO GUADALQUIVIR. PARCELA 16B RESTO, por aprobación del proyecto de segregación con rectificaciones de superficie y nueva valoración.
- Rectificación del bien (11191) SS-5 U.A. P.E. POLIGONO GUADALQUIVIR. PARCELA 16A SEGREGADA, por aprobación del proyecto de segregación con rectificaciones de superficie y nueva valoración, donde está el Colegio Público Federico García Lorca.

C) Bienes de Dominio Público Uso Público:

- Baja del bien 23/12 (16489) RONDA DE ISASA 8 Y 10 por duplicidad con el bien 23/09 (21819).
- Cambio de Centro Gestor de los bienes 21/09, 22/09 y 23/09 (21819) RONDA DE ISASA 6, 8 Y 10 por ejecución de viario (duplicidad con el bien 23/12 (16489)).
- Cambio de Centro Gestor del bien 6/13 (16508) PEDROCHEÑAS, VEREDA. CESION DE VIARIO, por ejecución de la urbanización del viario.
- Cambio de Centro Gestor del bien 45/06 (16483) IGLESIA, CALLE (ALCOLEA), por ejecución de la urbanización del viario.
- Cambio de Centro Gestor del bien 2/11 (16084) MARGARITAS, IGLESIA DE. (TERRENO CALIFICADO DE VIAL), por ejecución de la urbanización del viario, así como agrupación con el bien 10/07 (23337).
- Modificación de la descripción de viario N-3 P.P. PROYECTO DE REPARCELACIÓN. VIALES., por aprobación de la Operación Jurídico Complementaria que afecta a los viales B, C y H.
- Alta del bien 5/19 (41783) B-21 UE-3A FINCA 3 VIARIO, por aprobación del Proyecto de Reparcelación por el Consejo de GMU de fecha 11/09/2019.
- Alta del bien 4/19 (41784) B-21 UE-3A FINCA 2 ZONA VERDE, por aprobación del Proyecto de Reparcelación por el Consejo de GMU de fecha 11/09/2019.
- Cambio de Centro Gestor del bien 113/07 (16410) O-5 P.P. PARCELA ESPACIOS LIBRES, por ejecución de la zona verde.
- Cambio de Centro Gestor del bien 176/07 (17893) AU6 SAN PABLO. HUERTA SAN PABLO 5, por ejecución de la zona verde.

<p>Código Seguro de verificación: wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/11
 <p>wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==</p>			

- Cambio de Centro Gestor del bien 33/11 (36073) N-3 P. P. PROYECTO DE REPARCELACIÓN. PARCELA 127. ZONA VERDE-2, por ejecución de la zona verde.
- Cambio de Centro Gestor del bien 39/11 (36079) N-3 P. P. PROYECTO DE REPARCELACIÓN. PARCELA 133. ZONA VERDE-8, por ejecución de la zona verde.
- Cambio de Centro Gestor del bien 40/11 (36080) N-3 P. P. PROYECTO DE REPARCELACIÓN. PARCELA 134. ZONA VERDE-9, por ejecución de la zona verde.
- Incorporación de documentación al bien 103/15 (20292), con el Acta de Ocupación Complementaria del SGEL SUP-7 "ASOMADILLA NORTE", por firma de una de las titulares, Dña. Josefa Mata Luque mediante poder.
- Incorporación de documentación al bien (20731) CAMINO DE LA CRUZ DE JUAREZ A LAS HAZAS DE LA MARQUESA Y LA VIRGEN. CAMINO VECINAL 41 referente a la sentencia civil sobre la demanialidad del mismo y Auto de firmeza, así como descripción y representación gráfica georreferenciada alternativa al Catastro según expedientes de investigación y reclamación civil.
- Incorporación de documentación al bien 82/08 (16138) SGV/EL RG (ANTES AA RG-1), referente a la sentencia civil a favor de la Administración.

D) Bienes Revertibles:

Sin movimiento.


XIII.- DOCUMENTACIÓN.-

La documentación correspondiente a la rectificación del Inventario, por lo que se refiere a los bienes del Patrimonio Municipal de Suelo y del organismo autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, obtenida del sistema GPA, se adjunta en formato digital, con los siguientes listados:

- 1.- Listado ampliado de bienes del PMS a 31/12 del ejercicio a cerrar.
- 2.- Listado reducido de la relación de bienes valorado del PMS.
- 3.- Listado ampliado de bienes de la GMU a 31/12 del ejercicio a cerrar.

En cuanto a la documentación correspondiente a la rectificación del Inventario de bienes, obtenida del sistema GPA, conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local Nº 929/14 de 17 de octubre, se adjunta en formato digital, junto con el informe propuesta de rectificación de inventario, conformando los siguientes listados:

- 4.- Relación de bienes y mejoras (reducido) de la GMU.
- 5.- Informe anual de rectificación del Inventario de la GMU por Epígrafe y Resumen de operaciones Ejercicio Actual 2019.

Código Seguro de verificación: wnfnbPxA2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/11
 wnfnbPxA2xVY3BIBIqCv6g==			

- 6.- Informe anual de rectificación del Inventario de la GMU por Clasificación y Resumen de operaciones Ejercicio Actual 2019.
- 7.- Informe anual de rectificación del Inventario de la GMU por Cuentas y Resumen de operaciones Ejercicio Actual 2019.
- 8.- Informe anual de rectificación del Inventario de la GMU por Clasificaciones/Cuentas y Resumen de operaciones Ejercicio Actual 2019.
- 9.- Resumen Patrimonial de la GMU por Epígrafe.
- 10.- Resumen Patrimonial de la GMU por Clasificaciones.
- 11.- Resumen Patrimonial de la GMU por Cuentas de Inmovilizado.
- 12.- Listado de bienes de baja por situación patrimonial.
- 13.- Relación de bienes de alta por epígrafe.
- 14.- Resumen por epígrafes.

XIV.- PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS.-

A la vista de cuanto antecede, se propone al Consejo Rector de la GMU la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la **rectificación anual del Inventario de bienes y derechos de la Gerencia Municipal de Urbanismo correspondiente al ejercicio 2019**, conforme al detalle y contenido de los listados que se adjuntan al presente acuerdo como parte integrante del mismo, por un total de 560 bienes y por importe de **4.686.507,48 euros**.

SEGUNDO: Aprobar la rectificación anual del Inventario de **Patrimonio Municipal de Suelo** correspondiente al ejercicio 2019, conforme al detalle y contenido de los listados que se adjuntan al presente acuerdo como parte integrante del mismo, por un total de 323 bienes inmuebles y aprovechamientos urbanísticos y por importe de **114.670.427,76 euros**.

TERCERO: Tomar conocimiento de las rectificaciones sobre los bienes dotacionales y demaniales gestionados por esta GMU.

CUARTO: Remitir estos acuerdos junto con su documentación al Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, para su consolidación y posterior aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.


En Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL JEFE DE LA OFICINA DE
PATRIMONIO

LA JEFE DEL SERVICIO DE
PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Antonio Cabrera Caballero.

Fdo.: Rocío Ortiz Priego.

Código Seguro de verificación: wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rocio Ortiz Priego - (G.m.u.) Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación	FECHA	06/05/2020
	Antonio Cabrera Caballero - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Patrimonio		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==	PÁGINA 11/11
 wfnbPx2xVY3BIBIqCv6g==			



ANEXO 2

PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO Y APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.



Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10082		PARCELA 34 DEL ED SC-3	01/01/2015		389		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 34 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										24.405,75
100201	10083		PARCELA 37 DEL ED SC-3	01/01/2015		390		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 37 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.486,74
TOTAL BIEN:										11.486,74
100201	10084		PARCELA 38 DEL ED SC-3	01/01/2015		391		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 38 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.486,74
TOTAL BIEN:										11.486,74
100201	10085		PARCELA 39 DEL ED SC-3	01/01/2015		392		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 39 DEL ED SC-3	01/01/2015	16.645,65
TOTAL BIEN:										16.645,65
100201	10086		PARCELA 40 DEL ED SC-3	01/01/2015		393		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 40 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10087		PARCELA 41 DEL ED SC-3	01/01/2015		394		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 41 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10088		PARCELA 42 DEL ED SC-3	01/01/2015		395		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 42 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73
100201	10089		PARCELA 43 DEL ED SC-3	01/01/2015		396		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 43 DEL ED SC-3	01/01/2015	11.549,73
TOTAL BIEN:										11.549,73

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10090		PARCELA DOTACIONAL SGEQ SUNP-1 FONTANAR	01/01/2015		397		ALTA EN FIDUCIA PARCELA DOTACIONAL SGEQ SUNP-1 FONTANAR	01/01/2015	283.295,32
TOTAL BIEN:										283.295,32
100201	10091		PARCELA EDUCATIVA EN VILLARRUBIA UE V-3	01/01/2015		398		ALTA EN FIDUCIA PARCELA EDUCATIVA EN VILLARRUBIA UE V-3	01/01/2015	21.061,65
TOTAL BIEN:										21.061,65
100201	10092		PARCELA INDUSTRIAL B14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		399		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.001,48
TOTAL BIEN:										105.001,48
100201	10093		PARCELA INDUSTRIAL B15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		400		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.301,46
TOTAL BIEN:										105.301,46
100201	10094		PARCELA INDUSTRIAL B16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		401		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.563,28
TOTAL BIEN:										105.563,28
100201	10095		PARCELA INDUSTRIAL B17 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		402		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B17 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	105.788,00
TOTAL BIEN:										105.788,00
100201	10096		PARCELA INDUSTRIAL B18 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		403		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B18 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	104.734,36
TOTAL BIEN:										104.734,36

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10097		PARCELA INDUSTRIAL B19 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		404		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B19 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	104.910,32
TOTAL BIEN:										104.910,32
100201	10098		PARCELA INDUSTRIAL B20 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		405		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B20 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	103.831,24
TOTAL BIEN:										103.831,24
100201	10099		PARCELA INDUSTRIAL B3 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		406		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B3 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10100		PARCELA INDUSTRIAL B6 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		407		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B6 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10101		PARCELA INDUSTRIAL B7 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		408		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B7 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10102		PARCELA INDUSTRIAL B8 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		409		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B8 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00
TOTAL BIEN:										106.848,00
100201	10103		PARCELA INDUSTRIAL B9 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		410		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL B9 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	106.848,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
				TOTAL BIEN:						106.848,00
100201	10104		PARCELA INDUSTRIAL C11 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		411		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C11 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00
100201	10105		PARCELA INDUSTRIAL C12 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		412		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C12 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00
100201	10106		PARCELA INDUSTRIAL C13 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		413		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C13 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00
100201	10107		PARCELA INDUSTRIAL C14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		414		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C14 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00
100201	10108		PARCELA INDUSTRIAL C15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		415		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C15 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00
100201	10109		PARCELA INDUSTRIAL C16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		416		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C16 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
				TOTAL BIEN:						53.000,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10110		PARCELA INDUSTRIAL C23 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		417		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C23 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10111		PARCELA INDUSTRIAL C24 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		418		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C24 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10112		PARCELA INDUSTRIAL C26 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		419		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C26 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10113		PARCELA INDUSTRIAL C27 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		420		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C27 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10114		PARCELA INDUSTRIAL C28 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		421		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C28 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10115		PARCELA INDUSTRIAL C29 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015		422		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL C29 MANZANA J SAN ELOY PP CTRA. PALMA	01/01/2015	53.000,00
TOTAL BIEN:										53.000,00
100201	10116		TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015		423		ALTA EN FIDUCIA TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015	70.920,62

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
										70.920,62
100201	10117		TERRENO EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ, 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015		424		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ, 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015	86.424,17
TOTAL BIEN:										
										86.424,17
100201	10118		TERRENO EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA, 40. ANTIGUAS OFICINAS	01/01/2015		425		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA, 40. ANTIGUAS OFICINAS DE PROCORDOBA	01/01/2015	144.607,38
TOTAL BIEN:										
										144.607,38
100201	10292		SANTO DOMINGO PROYECTO DE REPARCELACION PERI. PARCELA 10	01/01/2015		427		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO DE REPARCELACION PERI. PARCELA 10	01/01/2015	307.965,00
TOTAL BIEN:										
										307.965,00
100201	10293		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 11	01/01/2015		428		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 11	01/01/2015	311.325,00
TOTAL BIEN:										
										311.325,00
100201	10294		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 43	01/01/2015		429		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 43	01/01/2015	315.000,00
TOTAL BIEN:										
										315.000,00
100201	10295		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 6	01/01/2015		430		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 6	01/01/2015	290.535,00
TOTAL BIEN:										
										290.535,00

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10296		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 7	01/01/2015		431		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 7	01/01/2015	288.330,00
TOTAL BIEN:										288.330,00
100201	10297		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 8	01/01/2015		432		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 8	01/01/2015	289.695,00
TOTAL BIEN:										289.695,00
100201	10298		SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 9	01/01/2015		433		ALTA EN FIDUCIA SANTO DOMINGO PROYECTO REPARCELACION PERI. PARCELA 9	01/01/2015	302.400,00
TOTAL BIEN:										302.400,00
100201	10301		SS-4 U.A. PARCELA 13 DEL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015		436		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA 13 DEL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015	41.901,30
TOTAL BIEN:										41.901,30
100201	10302		SS-4 U.A. PARCELA E-V	01/01/2015		437		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA E-V	01/01/2015	330.222,16
TOTAL BIEN:										330.222,16
100201	10303		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-82	01/01/2015		438		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-82	01/01/2015	42.627,62
TOTAL BIEN:										42.627,62
100201	10304		V-1 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION SUBPARCELA 22-2	01/01/2015		439		ALTA EN FIDUCIA V-1 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION SUBPARCELA 22-2	01/01/2015	1.142.125,66
TOTAL BIEN:										1.142.125,66

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10307		CUOTA INDIVISA DEL 57,08% DE LA PARCELA 8.1.A DEL PAU O-4	01/01/2015		441		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 57,08% DE LA PARCELA 8.1.A DEL PAU O-4	01/01/2015	1.386.476,02
TOTAL BIEN:										1.386.476,02
100201	10308		PARCELA 8.1 B PAU O-4	01/01/2015		442		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 8.1 B PAU O-4	01/01/2015	4.787.983,28
TOTAL BIEN:										4.787.983,28
100201	10309		PARCELA 9.2 DEL PAU O-4	01/01/2015		443		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 9.2 DEL PAU O-4	01/01/2015	1.970.673,33
TOTAL BIEN:										1.970.673,33
100201	10310		PARCELA 14.1 DEL PAU O-4	01/01/2015		444		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 14.1 DEL PAU O-4	01/01/2015	886.565,67
TOTAL BIEN:										886.565,67
100201	10311		PARCELA INDUSTRIAL T 3.1 DEL PP. CTRA. DE PALMA	01/01/2015		445		ALTA EN FIDUCIA PARCELA INDUSTRIAL T 3.1 DEL PP. CTRA. DE PALMA	01/01/2015	321.357,02
TOTAL BIEN:										321.357,02
100201	10312		CUOTA INDIVISA DEL 10% PARCELA COMERCIAL 19 DEL PP N-1	01/01/2015		446		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 10% PARCELA COMERCIAL 19 DEL PP N-1	01/01/2015	135.806,64
TOTAL BIEN:										135.806,64
100201	10313		PARCELA 11 B DEL PP O-7	01/01/2015		447		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 11 B DEL PP O-7	01/01/2015	2.821.796,45
TOTAL BIEN:										2.821.796,45
100201	10314		CUOTA INDIVISA 34,95% PARCELA RESIDENCIA 2.1.A DEL PERI CV-2	01/01/2015		448		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA 34,95% PARCELA RESIDENCIA 2.1.A DEL PERI CV-2	01/01/2015	67.049,12

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
100201	10315		PARCELA 1 DEL ED RG-2	01/01/2015		449		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 1 DEL ED RG-2	01/01/2015	122.920,79
TOTAL BIEN:										
100201	10316		PARCELA 30 DEL ED SC-3	01/01/2015		450		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 30 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										
100201	10317		PARCELA 32 DEL ED SC-3	01/01/2015		451		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 32 DEL ED SC-3	01/01/2015	25.071,10
TOTAL BIEN:										
100201	10318		PARCELA 33 DEL ED SC-3	01/01/2015		452		ALTA EN FIDUCIA PARCELA 33 DEL ED SC-3	01/01/2015	24.405,75
TOTAL BIEN:										
100201	10319		CUOTA INDIVISA DEL 91,19% DE LA PARCELA 8.2.C DEL PAU O-4	01/01/2015		453		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA DEL 91,19% DE LA PARCELA 8.2.C DEL PAU O-4	01/01/2015	288.227,25
TOTAL BIEN:										
100201	10320		CAMPOALEGRE PARCELA RESIDENCIAL 54 PMS	01/01/2015		454		ALTA EN FIDUCIA CAMPOALEGRE PARCELA RESIDENCIAL 54 PMS	01/01/2015	321.717,69
TOTAL BIEN:										
100201	10321		CAMPOALEGRE. PARCELA RESIDENCIAL 55 PMS	01/01/2015		455		ALTA EN FIDUCIA CAMPOALEGRE. PARCELA RESIDENCIAL 55 PMS	01/01/2015	314.304,84
TOTAL BIEN:										
100201	10322		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 103 PMS	01/01/2015		456		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 103 PMS	01/01/2015	192.558,43

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.	
TOTAL BIEN:											192.558,43
100201	10323		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 104 PMS	01/01/2015		457		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 104 PMS	01/01/2015	174.148,23	
TOTAL BIEN:											174.148,23
100201	10324		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 105 PMS	01/01/2015		458		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 105 PMS	01/01/2015	197.879,93	
TOTAL BIEN:											197.879,93
100201	10325		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 106 PMS	01/01/2015		459		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 106 PMS	01/01/2015	190.593,61	
TOTAL BIEN:											190.593,61
100201	10326		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 134 PMS	01/01/2015		460		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 134 PMS	01/01/2015	216.873,30	
TOTAL BIEN:											216.873,30
100201	10327		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 135 PMS	01/01/2015		461		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 135 PMS	01/01/2015	208.461,55	
TOTAL BIEN:											208.461,55
100201	10328		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 136 PMS	01/01/2015		462		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 136 PMS	01/01/2015	225.090,23	
TOTAL BIEN:											225.090,23

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10329		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 137 PMS	01/01/2015		463		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 137 PMS	01/01/2015	221.846,52
TOTAL BIEN:										221.846,52
100201	10330		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 138 PMS	01/01/2015		464		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 138 PMS	01/01/2015	221.606,08
TOTAL BIEN:										221.606,08
100201	10331		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 139 PMS	01/01/2015		465		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 139 PMS	01/01/2015	222.503,87
TOTAL BIEN:										222.503,87
100201	10332		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 150 PMS	01/01/2015		466		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 150 PMS	01/01/2015	102.453,95
TOTAL BIEN:										102.453,95
100201	10333		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 151 PMS	01/01/2015		467		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 151 PMS	01/01/2015	240.427,65
TOTAL BIEN:										240.427,65
100201	10334		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 152 PMS	01/01/2015		468		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 152 PMS	01/01/2015	240.355,18
TOTAL BIEN:										240.355,18
100201	10335		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 153 PMS	01/01/2015		469		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 153 PMS	01/01/2015	227.957,53

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
100201	10336		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION . PARCELA 162 PMS	01/01/2015		470		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION . PARCELA 162 PMS	01/01/2015	144.841,39
TOTAL BIEN:										
100201	10337		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 163 PMS	01/01/2015		471		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 163 PMS	01/01/2015	143.722,78
TOTAL BIEN:										
100201	10338		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 164 PMS	01/01/2015		472		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 164 PMS	01/01/2015	143.679,72
TOTAL BIEN:										
100201	10339		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 165 PMS	01/01/2015		473		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 165 PMS	01/01/2015	117.507,46
TOTAL BIEN:										
100201	10340		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 31 PMS	01/01/2015		474		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 31 PMS	01/01/2015	154.263,47
TOTAL BIEN:										
100201	10341		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 32 PMS	01/01/2015		475		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 32 PMS	01/01/2015	122.457,23
TOTAL BIEN:										

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10342		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 33 PMS	01/01/2015		476		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 33 PMS	01/01/2015	172.550,89
TOTAL BIEN:										172.550,89
100201	10343		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 34 PMS	01/01/2015		477		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 34 PMS	01/01/2015	128.428,41
TOTAL BIEN:										128.428,41
100201	10344		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 35 PMS	01/01/2015		478		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 35 PMS	01/01/2015	122.104,68
TOTAL BIEN:										122.104,68
100201	10345		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 36 PMS	01/01/2015		479		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 36 PMS	01/01/2015	146.474,54
TOTAL BIEN:										146.474,54
100201	10346		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 37 PMS	01/01/2015		480		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 37 PMS	01/01/2015	144.800,46
TOTAL BIEN:										144.800,46
100201	10347		ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 38 PMS	01/01/2015		481		ALTA EN FIDUCIA ALAMO EL. PPO(I)-8. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 38 PMS	01/01/2015	116.021,38
TOTAL BIEN:										116.021,38
100201	10348		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.3 PMS	01/01/2015		482		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.3 PMS	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10363		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-91 PMS	01/01/2015		496		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-91 PMS	01/01/2015	35.794,94
TOTAL BIEN:										35.794,94
100201	10364		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-90 PMS	01/01/2015		497		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-90 PMS	01/01/2015	39.036,68
TOTAL BIEN:										39.036,68
100201	10365		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 1.2. PMS	01/01/2015		498		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 1.2. PMS	01/01/2015	46.948,05
TOTAL BIEN:										46.948,05
100201	10366		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.14. PMS	01/01/2015		499		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.14. PMS	01/01/2015	47.443,88
TOTAL BIEN:										47.443,88
100201	10367		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.16. PMS	01/01/2015		500		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 2.16. PMS	01/01/2015	53.705,27
TOTAL BIEN:										53.705,27
100201	10368		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.18	01/01/2015		501		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.18 (36.406%). PMS	01/01/2015	14.507,13
TOTAL BIEN:										14.507,13
100201	10369		MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.5. PMS	01/01/2015		502		ALTA EN FIDUCIA MU-8 E.D. PROYECTO DE REPARCELACION. PARCELA 3.5. PMS	01/01/2015	41.108,37
TOTAL BIEN:										41.108,37

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10370		SANTA MARIA DE TRASSIERRA. E.D. TR-2 PARCELA	01/01/2015		503		ALTA EN FIDUCIA SANTA MARIA DE TRASSIERRA. E.D. TR-2 PARCELA	01/01/2015	7.351,47
TOTAL BIEN:										7.351,47
100201	10371		AL-1 P.P. ALCOLEA MANZANA 2 (VPO)	01/01/2015		504		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA MANZANA 2 (VPO)	01/01/2015	369.267,54
TOTAL BIEN:										369.267,54
100201	10372		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 1.2	01/01/2015		505		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 1.2	01/01/2015	210.338,63
TOTAL BIEN:										210.338,63
100201	10373		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.1	01/01/2015		506		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.1	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10374		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.2	01/01/2015		507		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.2	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10375		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.3	01/01/2015		508		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.3	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10376		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.4	01/01/2015		509		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.4	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10377		AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.5	01/01/2015		510		ALTA EN FIDUCIA AL-1 P.P. ALCOLEA PARCELA 6.5	01/01/2015	20.217,95
TOTAL BIEN:										20.217,95
100201	10378		AL-2 PERI PARCELA EDIFICABLE 1.1	01/01/2015		511		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI PARCELA EDIFICABLE 1.1	01/01/2015	22.388,08

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
				TOTAL BIEN:						22.388,08
100201	10379		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.16	01/01/2015		512		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.16	01/01/2015	20.717,93
				TOTAL BIEN:						20.717,93
100201	10380		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.17	01/01/2015		513		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 1.17	01/01/2015	22.221,19
				TOTAL BIEN:						22.221,19
100201	10381		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.10	01/01/2015		514		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.10	01/01/2015	20.410,94
				TOTAL BIEN:						20.410,94
100201	10382		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.11	01/01/2015		515		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.11	01/01/2015	20.798,80
				TOTAL BIEN:						20.798,80
100201	10383		AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.9	01/01/2015		516		ALTA EN FIDUCIA AL-2 PERI. PARCELA EDIFICABLE 2.9	01/01/2015	19.468,05
				TOTAL BIEN:						19.468,05
100201	10384		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 31 ALCOLEA	01/01/2015		517		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 31 ALCOLEA	01/01/2015	20.628,06
				TOTAL BIEN:						20.628,06
100201	10385		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 32 ALCOLEA	01/01/2015		518		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 32 ALCOLEA	01/01/2015	20.628,06
				TOTAL BIEN:						20.628,06
100201	10386		AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 33 ALCOLEA	01/01/2015		519		ALTA EN FIDUCIA AL-5 ESTUDIO DETALLE PARCELA 33 ALCOLEA	01/01/2015	27.743,92
				TOTAL BIEN:						27.743,92

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10387		ALBA ANTIGUA CTRA DE SOBRANTE DE VIA PUBLICA	01/01/2015		520		ALTA EN FIDUCIA ALBA ANTIGUA CTRA DE SOBRANTE DE VIA PUBLICA	01/01/2015	7.140,02
TOTAL BIEN:										7.140,02
100201	10388		B-13 UE2 PARCELA 53 (39,82%)	01/01/2015		521		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 53 (39,82%)	01/01/2015	30.610,12
TOTAL BIEN:										30.610,12
100201	10389		B-13 UE2 PARCELA 54	01/01/2015		522		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 54	01/01/2015	67.840,75
TOTAL BIEN:										67.840,75
100201	10390		B-13 UE2 PARCELA 55	01/01/2015		523		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 55	01/01/2015	46.989,23
TOTAL BIEN:										46.989,23
100201	10391		B-13 UE2 PARCELA 56	01/01/2015		524		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 56	01/01/2015	47.262,84
TOTAL BIEN:										47.262,84
100201	10392		B-13 UE2 PARCELA 57	01/01/2015		525		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 57	01/01/2015	77.100,22
TOTAL BIEN:										77.100,22
100201	10393		B-13 UE2 PARCELA 58	01/01/2015		526		ALTA EN FIDUCIA B-13 UE2 PARCELA 58	01/01/2015	80.951,61
TOTAL BIEN:										80.951,61
100201	10394		B-22B PERI ASOMADILLA SUR FINCA 15 PARCELA RESIDENCIAL	01/01/2015		527		ALTA EN FIDUCIA B-22B PERI ASOMADILLA SUR FINCA 15 PARCELA RESIDENCIAL	01/01/2015	40.666,89
TOTAL BIEN:										40.666,89

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10395		CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36A RESIDENCIAL VPO	01/01/2015		528		ALTA EN FIDUCIA CC P.P. FASE 2 (CC-2) PARCELA 36A RESIDENCIAL VPO	01/01/2015	198.182,84
TOTAL BIEN:										198.182,84
100201	10396		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.4	01/01/2015		529		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.4	01/01/2015	366.628,23
TOTAL BIEN:										366.628,23
100201	10397		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.2	01/01/2015		530		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.2	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10398		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.4	01/01/2015		531		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.4	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10399		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.7	01/01/2015		532		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.7	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10400		E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.8	01/01/2015		533		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 3.8	01/01/2015	797.368,32
TOTAL BIEN:										797.368,32
100201	10401		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.5	01/01/2015		534		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.5	01/01/2015	454.293,77
TOTAL BIEN:										454.293,77
100201	10402		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.6	01/01/2015		535		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.6	01/01/2015	379.918,71
TOTAL BIEN:										379.918,71

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10403		E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.7	01/01/2015		536		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA ID 4.7	01/01/2015	406.411,63
TOTAL BIEN:										406.411,63
100201	10404		E-1 SUBPARCELA ID 4.8	01/01/2015		537		ALTA EN FIDUCIA E-1 SUBPARCELA ID 4.8	01/01/2015	432.901,58
TOTAL BIEN:										432.901,58
100201	10405		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.1	01/01/2015		538		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.1	01/01/2015	670.436,06
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10406		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.2	01/01/2015		539		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.2	01/01/2015	670.436,06
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10407		E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.3	01/01/2015		540		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IDR 1.3	01/01/2015	670.436,06
TOTAL BIEN:										670.436,06
100201	10408		E-1 PTR SUBPARCELA IS 1.10	01/01/2015		541		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELA IS 1.10	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10409		E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.11	01/01/2015		542		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.11	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10410		E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.12	01/01/2015		543		ALTA EN FIDUCIA E-1 PTR SUBPARCELAS IS 1.12	01/01/2015	296.361,90
TOTAL BIEN:										296.361,90
100201	10411		LE-19 PERI FINCA 3.2 (VPO)	01/01/2015		544		ALTA EN FIDUCIA LE-19 PERI FINCA 3.2 (VPO)	01/01/2015	449.472,39

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
100201	10412		LE-19 PERI MANZANA 5 (VPO)	01/01/2015		545		ALTA EN FIDUCIA LE-19 PERI MANZANA 5 (VPO)	01/01/2015	648.624,37
TOTAL BIEN:										
100201	10413		MA-3 P.P. (UE 1) MANZANA 16 SUBPARCELA 1 (37,20 %)	01/01/2015		546		ALTA EN FIDUCIA MA-3 P.P. (UE 1) MANZANA 16 SUBPARCELA 1 (37,20 %)	01/01/2015	15.881,34
TOTAL BIEN:										
100201	10414		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 81	01/01/2015		547		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 81	01/01/2015	48.183,52
TOTAL BIEN:										
100201	10415		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 103 (VPO)	01/01/2015		548		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 103 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										
100201	10416		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 104 (VPO)	01/01/2015		549		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 104 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										
100201	10417		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 76	01/01/2015		550		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 76	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										
100201	10418		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 77	01/01/2015		551		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 77	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										
100201	10419		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 78	01/01/2015		552		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 78	01/01/2015	45.068,48

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
100201	10420		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 79	01/01/2015		553		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 79	01/01/2015	45.066,83
TOTAL BIEN:										
100201	10421		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 80	01/01/2015		554		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 80	01/01/2015	45.068,18
TOTAL BIEN:										
100201	10422		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 82	01/01/2015		555		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 82	01/01/2015	48.438,85
TOTAL BIEN:										
100201	10423		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 83	01/01/2015		556		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 83	01/01/2015	50.558,93
TOTAL BIEN:										
100201	10424		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 84	01/01/2015		557		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 84	01/01/2015	45.878,95
TOTAL BIEN:										
100201	10425		N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 98 (VPO)	01/01/2015		558		ALTA EN FIDUCIA N-4 P.P. PROYECTO DE REPARCELACION PARCELA 98 (VPO)	01/01/2015	16.471,35
TOTAL BIEN:										
100201	10426		O-5 P.P. PARCELA 2.3.C (37,93 %)	01/01/2015		559		ALTA EN FIDUCIA O-5 P.P. PARCELA 2.3.C (37,93 %)	01/01/2015	267.763,57
TOTAL BIEN:										
100201	10427		P-4 A.A. CASAS DE CAÑETE. SOBRANTE	01/01/2015		560		ALTA EN FIDUCIA P-4 A.A. CASAS DE CAÑETE. SOBRANTE	01/01/2015	81.499,61
TOTAL BIEN:										

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10428		PAU SRA RONDA OESTE FINCA 52 Y PARQUE DEL CANAL, SGV SUP-1 Y	01/01/2015		561		ALTA EN FIDUCIA PAU SRA RONDA OESTE FINCA 52 Y PARQUE DEL CANAL, SGV SUP-1 Y SGEL SUR	01/01/2015	64.717,58
TOTAL BIEN:										64.717,58
100201	10429		RG-2 UE PARCELA 2 (VPO)	01/01/2015		562		ALTA EN FIDUCIA RG-2 UE PARCELA 2 (VPO)	01/01/2015	534.879,95
TOTAL BIEN:										534.879,95
100201	10431		SR-12 UE 1 PERI (PARCELA III RESIDENCIAL)	01/01/2015		564		ALTA EN FIDUCIA SR-12 UE 1 PERI (PARCELA III RESIDENCIAL)	01/01/2015	438.208,15
TOTAL BIEN:										438.208,15
100201	10433		SRA P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		566		ALTA EN FIDUCIA SRA P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 5	01/01/2015	18.869,60
TOTAL BIEN:										18.869,60
100201	10434		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		567		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 6	01/01/2015	17.842,16
TOTAL BIEN:										17.842,16
100201	10435		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1	01/01/2015		568		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-A SUBMANZANA 1A1 PARCELA 7	01/01/2015	17.842,16
TOTAL BIEN:										17.842,16
100201	10436		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1	01/01/2015		569		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1 PARCELA 1	01/01/2015	28.246,13
TOTAL BIEN:										28.246,13

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10437		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1	01/01/2015		570		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 1-B SUBMANZANA 1B1 PARCELA 4	01/01/2015	16.749,96
TOTAL BIEN:										16.749,96
100201	10441		SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5	01/01/2015		574		ALTA EN FIDUCIA SRA. P.P. SAN RAFAEL DE LA ALBAIDA MANZANA 2-B SUBMANZANA 2B5 PARCELA 4	01/01/2015	14.390,00
TOTAL BIEN:										14.390,00
100201	10442		SS-4 U.A. PARCELA 12 DL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015		575		ALTA EN FIDUCIA SS-4 U.A. PARCELA 12 DL PROYECTO DE EXPROPIACION	01/01/2015	23.470,24
TOTAL BIEN:										23.470,24
100201	10443		TORRECILLA POLIGONO PARCELA B	01/01/2015		576		ALTA EN FIDUCIA TORRECILLA POLIGONO PARCELA B	01/01/2015	419.258,95
TOTAL BIEN:										419.258,95
100201	10444		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-2-S	01/01/2015		577		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-2-S	01/01/2015	398.090,88
TOTAL BIEN:										398.090,88
100201	10445		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-78	01/01/2015		578		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-78	01/01/2015	58.395,94
TOTAL BIEN:										58.395,94
100201	10446		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-79	01/01/2015		579		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-79	01/01/2015	43.954,58
TOTAL BIEN:										43.954,58
100201	10447		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-80	01/01/2015		580		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-80	01/01/2015	43.494,80
TOTAL BIEN:										43.494,80

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10448		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-81	01/01/2015		581		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-81	01/01/2015	43.058,30
TOTAL BIEN:										43.058,30
100201	10449		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-83	01/01/2015		582		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-83	01/01/2015	42.196,94
TOTAL BIEN:										42.196,94
100201	10450		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-84	01/01/2015		583		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-84	01/01/2015	41.750,74
TOTAL BIEN:										41.750,74
100201	10451		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-85	01/01/2015		584		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-85	01/01/2015	41.287,08
TOTAL BIEN:										41.287,08
100201	10452		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-86	01/01/2015		585		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-86	01/01/2015	40.837,00
TOTAL BIEN:										40.837,00
100201	10453		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-87	01/01/2015		586		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-87	01/01/2015	40.388,86
TOTAL BIEN:										40.388,86
100201	10454		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-88	01/01/2015		587		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-88	01/01/2015	39.940,72
TOTAL BIEN:										39.940,72
100201	10455		V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-89	01/01/2015		588		ALTA EN FIDUCIA V-1 (I) PERI AZUCARERA PARCELA IND-89	01/01/2015	39.492,58
TOTAL BIEN:										39.492,58
100201	10456		MA-2 U.A. FINCA 1	01/01/2015		589		ALTA EN FIDUCIA MA-2 U.A. FINCA 1	01/01/2015	533.151,93

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
				TOTAL BIEN:						533.151,93
100201	10457		PARCELA A URBANIZAR EN PP O-8	01/01/2015		590		ALTA EN FIDUCIA PARCELA A URBANIZAR EN PP O-8	01/01/2015	111.771,10
				TOTAL BIEN:						111.771,10
100201	10458		PARCELA EN ED CV-3 (C/ DECIMA, 6)	01/01/2015		591		ALTA EN FIDUCIA PARCELA EN ED CV-3 (C/ DECIMA, 6)	01/01/2015	50.363,18
				TOTAL BIEN:						50.363,18
100201	10459		CUOTA INDIVISA 32,64% DE LA PARCELA 2.3 C DEL PP-O5	01/01/2015		592		ALTA EN FIDUCIA CUOTA INDIVISA 32,64% DE LA PARCELA 2.3 C DEL PP-O5	01/01/2015	877.893,99
				TOTAL BIEN:						877.893,99
100201	10591		PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 12	16/12/2015		597		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 12	16/12/2015	53.061,18
				TOTAL BIEN:						53.061,18
100201	10592		PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 13	16/12/2015		598		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PERI B-10. CANONIGO ALVARO PIZAÑO. PARCELA 13	16/12/2015	49.428,88
				TOTAL BIEN:						49.428,88
100201	10654		RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	01/01/2016		655		ALTA EN FIDUCIA RENFE U.E. PARCELA 3.21 (VPO) PMS	01/01/2016	69.774,85
				TOTAL BIEN:						69.774,85
100201	10701		P.P. PAU SRA-S. MANZANA R1	01/01/2016		731		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR P.P. PAU SRA-S. MANZANA R1	01/01/2016	216.483,22
				TOTAL BIEN:						216.483,22

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10702		P.P. PAU SRA-S. MANZANA R2	01/01/2016		732		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR P.P. PAU SRA-S. MANZANA R2	01/01/2016	211.907,24
TOTAL BIEN:										211.907,24
100201	10975		PARCELA EN CALLE ACERA DEL ARROYO, BARRIADA CAÑERO	01/01/2017		969		ALTA EN FIDUCIA PARCELA EN CALLE ACERA DEL ARROYO, BARRIADA CAÑERO (PARCELA VI)	01/01/2017	31.024,73
TOTAL BIEN:										31.024,73
100201	10976		PP N-3. PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1.	14/06/2017		951		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3. PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1. PARCELA 2. PMS	14/06/2017	45.888,60
TOTAL BIEN:										45.888,60
100201	10977		PP N-3. PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1.	14/06/2017		952		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3. PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1. PARCELA 4. PMS	14/06/2017	45.895,28
TOTAL BIEN:										45.895,28
100201	10978		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1.	14/06/2017		953		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1. PARCELA 6. PMS. PROINDIVISO DEL 23,328% (10,309 % Y 13,019 %)	14/06/2017	10.985,39
TOTAL BIEN:										10.985,39
100201	10979		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1.	14/06/2017		954		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 1. PARCELA 8. PMS	14/06/2017	45.952,15
TOTAL BIEN:										45.952,15

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10980		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6.	14/06/2017		955		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6. PARCELA 41. PMS	14/06/2017	46.259,85
TOTAL BIEN:										46.259,85
100201	10981		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6.	14/06/2017		956		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6. PARCELA 42. PMS	14/06/2017	46.259,85
TOTAL BIEN:										46.259,85
100201	10982		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6.	14/06/2017		957		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6. PARCELA 44. PMS	14/06/2017	46.196,30
TOTAL BIEN:										46.196,30
100201	10983		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6.	14/06/2017		958		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 6. PARCELA 45. PMS	14/06/2017	46.293,30
TOTAL BIEN:										46.293,30
100201	10984		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 10.	14/06/2017		959		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 10. PARCELA 81. PMS	14/06/2017	48.447,25
TOTAL BIEN:										48.447,25

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100201	10985		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 10.	14/06/2017		960		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA 10. PARCELA 88. PMS	14/06/2017	46.284,94
TOTAL BIEN:										46.284,94
100201	10986		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO.	14/06/2017		961		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO. PARCELA 103. PMS	14/06/2017	12.536,73
TOTAL BIEN:										12.536,73
100201	10987		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO.	14/06/2017		962		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO. PARCELA 106. PMS	14/06/2017	12.536,73
TOTAL BIEN:										12.536,73
100201	10988		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO.	14/06/2017		963		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO. PARCELA 107. PMS	14/06/2017	12.536,73
TOTAL BIEN:										12.536,73
100201	10989		PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO.	14/06/2017		964		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR PP N-3 PROYECTO DE REPARCELACION. MANZANA VPO. PARCELA 114. PMS	14/06/2017	12.536,73
TOTAL BIEN:										12.536,73
100201	10990		PERI MA-5 SUPE. 18,1758% DE LA FINCA 24.	01/01/2017		968		ALTA EN FIDUCIA PERI MA-5 SUPE. 18,1758% DE LA FINCA 24.	01/01/2017	166.181,88
TOTAL BIEN:										166.181,88

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.	
100201	10991		SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 15.	28/09/2017		965		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 15. PARCELA 2.1-01 PROINDIVISO DEL 55,97524%	28/09/2017	30.722,57	
TOTAL BIEN:										30.722,57	
100201	10992		SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 19.	28/09/2017		966		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 19. PARCELA 2.1-05 PMS	28/09/2017	62.348,00	
TOTAL BIEN:										62.348,00	
100201	10993		SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 20.	28/09/2017		967		PERMUTA CON IDENTIDAD DE VALOR SECTOR 3 DEL PAU SAA-N SANTA ANA DE LA ALBAIDA NORTE. FINCA 20. PARCELA 2.1-06. PMS	28/09/2017	63.702,00	
TOTAL BIEN:										63.702,00	
100201	10787		PAU O-4 PARCELA 8.2-B PMS	08/11/2017							
TOTAL BIEN:											
100201	11005		TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 16	22/11/2019		1003		ALTA EN FIDUCIA TERRENO CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 16	22/11/2019	75.657,00	
TOTAL BIEN:										75.657,00	
TOTAL CLASIFICACIÓN: 100201		TERRENOS URBANOS - URBANIZABLES PMS					V.B.C.:		42.488.627,26		
100202	10461		TERRENOS EN FINCA 23475 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		270		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 23475 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	76.608,38	
TOTAL BIEN:										76.608,38	

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
100202	10462		TERRENOS EN FINCA 12561 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		271		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 12561 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	3.019,17
TOTAL BIEN:										3.019,17
100202	10463		TERRENOS EN FINCA 23489 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		272		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 23489 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	522.515,07
TOTAL BIEN:										522.515,07
100202	10464		TERRENOS EN FINCA 26026 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA	01/01/2015		273		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 26026 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA RINCONADA	01/01/2015	36.900,60
TOTAL BIEN:										36.900,60
100202	10465		TERRENOS EN FINCA 9818-N PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		274		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 9818-N PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	10.753,35
TOTAL BIEN:										10.753,35
100202	10466		TERRENOS EN FINCA 20111 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA	01/01/2015		275		ALTA EN FIDUCIA TERRENOS EN FINCA 20111 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL LA RINCONADA	01/01/2015	411.549,04
TOTAL BIEN:										411.549,04
100202	10467		TERRENO EN FINCA 6834 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		276		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 6834 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	633.933,24
TOTAL BIEN:										633.933,24
100202	10468		TERRENO EN FINCA 20129 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		277		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 20129 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	392.464,58

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
										392.464,58
100202	10469		TERRENO EN FINCA 7034 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	01/01/2015		278		ALTA EN FIDUCIA TERRENO EN FINCA 7034 PARA DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA RINCONADA	01/01/2015	141.056,94
TOTAL BIEN:										
										141.056,94
TOTAL CLASIFICACIÓN: 100202			TERRENOS RÚSTICOS PMS					V.B.C.: 2.228.800,37		
110401	10576		CASA EN PLAZA DEL SOCORRO Nº 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015		280		ALTA EN FIDUCIA CASA EN PLAZA DEL SOCORRO Nº 15 (PLAZA ALMAGRA, 15)	01/01/2015	283.499,50
TOTAL BIEN:										
										283.499,50
110401	10577		EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA Nº 40 (CASA DE ANA JACINTA)	01/01/2015		281		ALTA EN FIDUCIA EDIFICIO EN PLAZA DE LA CORREDERA Nº 40 (CASA DE ANA JACINTA)	01/01/2015	578.013,84
TOTAL BIEN:										
										578.013,84
110401	10578		EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015		282		ALTA EN FIDUCIA EDIFICIO EN PEDRO MUÑOZ 17 (PLAZA CORREDERA 34)	01/01/2015	345.459,93
TOTAL BIEN:										
										345.459,93
110401	11006		CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 16	22/11/2019		1004		ALTA EN FIDUCIA CASA EN PLAZA DEL SOCORRO, 16	22/11/2019	18.178,10
TOTAL BIEN:										
										18.178,10
TOTAL CLASIFICACIÓN: 110401			CONSTRUCCIONES PMS					V.B.C.: 1.225.151,37		
200201	10470		AL-3 PERI. ALCOLEA-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		284		ALTA EN FIDUCIA AL-3 PERI. ALCOLEA-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	461.256,84
TOTAL BIEN:										
										461.256,84

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10471		AL-4 E.D. ALCOLEA-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		285		ALTA EN FIDUCIA AL-4 E.D. ALCOLEA-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	44.156,13
TOTAL BIEN:										44.156,13
200201	10472		AN-1 E.D. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		286		ALTA EN FIDUCIA AN-1 E.D. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	85.665,01
TOTAL BIEN:										85.665,01
200201	10473		AN-1 P.P. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		287		ALTA EN FIDUCIA AN-1 P.P. BARRIO DEL ANGEL-1 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	382.580,57
TOTAL BIEN:										382.580,57
200201	10474		AN-2 P.P. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		288		ALTA EN FIDUCIA AN-2 P.P. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	229.357,74
TOTAL BIEN:										229.357,74
200201	10475		AN-2 PERI. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		289		ALTA EN FIDUCIA AN-2 PERI. BARRIO DEL ANGEL-2 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	228.298,84
TOTAL BIEN:										228.298,84
200201	10476		AN-3 P.P. BARRIO DEL ANGEL-3 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		290		ALTA EN FIDUCIA AN-3 P.P. BARRIO DEL ANGEL-3 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	308.351,68
TOTAL BIEN:										308.351,68
200201	10477		B-1 PERI. U.E.III. ABEN HAZAN. EXCESOS	01/01/2015		291		ALTA EN FIDUCIA B-1 PERI. U.E.III. ABEN HAZAN. EXCESOS	01/01/2015	389.420,58
TOTAL BIEN:										389.420,58

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10479		B-28 PERI. NUESTRA SEÑORA DE BELEN. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		293		ALTA EN FIDUCIA B-28 PERI. NUESTRA SEÑORA DE BELEN. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	74.440,67
TOTAL BIEN:										74.440,67
200201	10480		B-30 PERI. QUITAPESARES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		294		ALTA EN FIDUCIA B-30 PERI. QUITAPESARES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										132.362,50
200201	10481		B-32 E.D. CL ESCULTOR TEODOSIO SANCHEZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		295		ALTA EN FIDUCIA B-32 E.D. CL ESCULTOR TEODOSIO SANCHEZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	55.486,36
TOTAL BIEN:										55.486,36
200201	10482		B-33 PERI. HUERTA DEL HIERRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		296		ALTA EN FIDUCIA B-33 PERI. HUERTA DEL HIERRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	46.697,49
TOTAL BIEN:										46.697,49
200201	10483		B-7B PERI. HERMANO BONIFACIO ESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		297		ALTA EN FIDUCIA B-7B PERI. HERMANO BONIFACIO ESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	102.819,19
TOTAL BIEN:										102.819,19
200201	10484		COLINA L.C. P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		298		ALTA EN FIDUCIA COLINA L.C. P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.167.860,80
TOTAL BIEN:										1.167.860,80
200201	10485		CS-1 PAU CIUDAD SANITARIA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		299		ALTA EN FIDUCIA CS-1 PAU CIUDAD SANITARIA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	424.073,30
TOTAL BIEN:										424.073,30

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10486		CUEVAS DE ALTAZAR CA. PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		300		ALTA EN FIDUCIA CUEVAS DE ALTAZAR CA. PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	835.154,43
TOTAL BIEN:										835.154,43
200201	10487		CHI-1A PERI. CHINALES-1.A. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		301		ALTA EN FIDUCIA CHI-1A PERI. CHINALES-1.A. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	142.951,50
TOTAL BIEN:										142.951,50
200201	10488		CHI-1B PERI. CHINALES-1.B. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		302		ALTA EN FIDUCIA CHI-1B PERI. CHINALES-1.B. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	183.189,70
TOTAL BIEN:										183.189,70
200201	10489		CHI-1C PERI. CHINALES 1.C. 10% CESION OBLIGATORIA PARCIAL B	01/01/2015		303		ALTA EN FIDUCIA CHI-1C PERI. CHINALES 1.C. 10% CESION OBLIGATORIA PARCIAL B	01/01/2015	181.336,80
TOTAL BIEN:										181.336,80
200201	10490		CHI-3 PERI. CHINALES-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		304		ALTA EN FIDUCIA CHI-3 PERI. CHINALES-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	121.030,00
TOTAL BIEN:										121.030,00
200201	10491		DOÑA MANUELA D.M.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		305		ALTA EN FIDUCIA DOÑA MANUELA D.M.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	814.717,66
TOTAL BIEN:										814.717,66
200201	10492		E-4 E.D. ENCINAREJO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		306		ALTA EN FIDUCIA E-4 E.D. ENCINAREJO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	162.117,59
TOTAL BIEN:										162.117,59

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10493		E-5 E.D. ENCINAREJO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		307		ALTA EN FIDUCIA E-5 E.D. ENCINAREJO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	88.524,04
TOTAL BIEN:										88.524,04
200201	10494		F(I) PERI. SAN CARLOS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		308		ALTA EN FIDUCIA F(I) PERI. SAN CARLOS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.163.942,87
TOTAL BIEN:										1.163.942,87
200201	10495		F-6 PERI. SOLARES DE SAN RAFAEL. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		309		ALTA EN FIDUCIA F-6 PERI. SOLARES DE SAN RAFAEL. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	112.349,29
TOTAL BIEN:										112.349,29
200201	10496		GOLONDRINA L.G. P.P. INDUSTRIAL LA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		310		ALTA EN FIDUCIA GOLONDRINA L.G. P.P. INDUSTRIAL LA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	479.635,00
TOTAL BIEN:										479.635,00
200201	10497		H-1 P.P. HIGUERON CENTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		311		ALTA EN FIDUCIA H-1 P.P. HIGUERON CENTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	227.028,16
TOTAL BIEN:										227.028,16
200201	10498		H-2 P.P. HIGUERON - NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		312		ALTA EN FIDUCIA H-2 P.P. HIGUERON - NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	198.120,19
TOTAL BIEN:										198.120,19
200201	10499		H-3 P.P. HIGUERON-OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		313		ALTA EN FIDUCIA H-3 P.P. HIGUERON-OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	148.457,78
TOTAL BIEN:										148.457,78

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10500		HB-SC. PERI HIGUERON BAJO - SANTA CLARA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		314		ALTA EN FIDUCIA HB-SC. PERI HIGUERON BAJO - SANTA CLARA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	814.399,99
TOTAL BIEN:										814.399,99
200201	10501		LE-1 PAU CIUDAD JARDIN DE LEVANTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		315		ALTA EN FIDUCIA LE-1 PAU CIUDAD JARDIN DE LEVANTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	7.842.837,80
TOTAL BIEN:										7.842.837,80
200201	10502		M-1 P.P. MAJANEQUE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		316		ALTA EN FIDUCIA M-1 P.P. MAJANEQUE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	223.639,68
TOTAL BIEN:										223.639,68
200201	10503		M-2 P.P. MAJANEQUE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		317		ALTA EN FIDUCIA M-2 P.P. MAJANEQUE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	469.304,48
TOTAL BIEN:										469.304,48
200201	10504		M-3 P.P. MAJANEQUE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		318		ALTA EN FIDUCIA M-3 P.P. MAJANEQUE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	140.516,03
TOTAL BIEN:										140.516,03
200201	10505		MA-4A PERI. LAS DELICIAS OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		319		ALTA EN FIDUCIA MA-4A PERI. LAS DELICIAS OESTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	47.862,28
TOTAL BIEN:										47.862,28
200201	10506		MA-4D PERI. EL SILO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		320		ALTA EN FIDUCIA MA-4D PERI. EL SILO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	111.925,73
TOTAL BIEN:										111.925,73

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10507		MU-1 E.D. CERRO MURIANO-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		321		ALTA EN FIDUCIA MU-1 E.D. CERRO MURIANO-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	34.837,81
TOTAL BIEN:										34.837,81
200201	10508		MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		322		ALTA EN FIDUCIA MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	197.413,92
TOTAL BIEN:										197.413,92
200201	10509		MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA (LIBRE)	01/01/2015		323		ALTA EN FIDUCIA MU-1 P.P. ANTIGUAS MINAS DE COBRE. 10% CESION OBLIGATORIA (LIBRE)	01/01/2015	1.617.833,92
TOTAL BIEN:										1.617.833,92
200201	10510		MU-13 E.D. CERRO MURIANO 13. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		324		ALTA EN FIDUCIA MU-13 E.D. CERRO MURIANO 13. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	117.749,68
TOTAL BIEN:										117.749,68
200201	10511		MU-2 P.P. FERROCARRIL NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		325		ALTA EN FIDUCIA MU-2 P.P. FERROCARRIL NORTE. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	210.721,10
TOTAL BIEN:										210.721,10
200201	10512		MU-3 E.D. CERRO MURIANO-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		326		ALTA EN FIDUCIA MU-3 E.D. CERRO MURIANO-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	15.354,05
TOTAL BIEN:										15.354,05
200201	10513		MU-3 P.P. VILLA SANJURJO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		327		ALTA EN FIDUCIA MU-3 P.P. VILLA SANJURJO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	481.587,72

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
200201	10514		MU-4 PERI. CERRO MURIANO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		328		ALTA EN FIDUCIA MU-4 PERI. CERRO MURIANO-4. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	218.980,52
TOTAL BIEN:										
200201	10515		MU-5 E.D. CERRO MURIANO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		329		ALTA EN FIDUCIA MU-5 E.D. CERRO MURIANO-5. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	51.144,87
TOTAL BIEN:										
200201	10516		MU-5 NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		330		ALTA EN FIDUCIA MU-5 NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	556.981,40
TOTAL BIEN:										
200201	10517		MU-6 PERI. CERRO MURIANO-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		331		ALTA EN FIDUCIA MU-6 PERI. CERRO MURIANO-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										
200201	10518		MU-7 E.D. CERRO MURIANO-7. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		332		ALTA EN FIDUCIA MU-7 E.D. CERRO MURIANO-7. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.044,83
TOTAL BIEN:										
200201	10519		N-2 P.P. HUERTA SALDAÑA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		333		ALTA EN FIDUCIA N-2 P.P. HUERTA SALDAÑA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	331.435,70
TOTAL BIEN:										
200201	10520		O-2 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		334		ALTA EN FIDUCIA O-2 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.527.586,16
TOTAL BIEN:										
										1.527.586,16

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10521		O-3 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		335		ALTA EN FIDUCIA O-3 P.P. CIUDAD JARDIN PONIENTE-3. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.403.466,05
TOTAL BIEN:										1.403.466,05
200201	10522		O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL B	01/01/2015		336		ALTA EN FIDUCIA O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL B	01/01/2015	699.085,78
TOTAL BIEN:										699.085,78
200201	10523		O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL C	01/01/2015		337		ALTA EN FIDUCIA O-8 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA. PARCIAL C	01/01/2015	17.683,63
TOTAL BIEN:										17.683,63
200201	10524		PILA-1 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		338		ALTA EN FIDUCIA PILA-1 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	293.150,00
TOTAL BIEN:										293.150,00
200201	10525		PILA-2 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		339		ALTA EN FIDUCIA PILA-2 PERI. POLIGONO LOS ANGELES-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	140.400,00
TOTAL BIEN:										140.400,00
200201	10526		PONIENTE AMPLIACION Z.I.P.P. (I)-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		340		ALTA EN FIDUCIA PONIENTE AMPLIACION Z.I.P.P. (I)-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	564.135,00
TOTAL BIEN:										564.135,00
200201	10527		Q-2 PERI. QUEMADILLAS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		341		ALTA EN FIDUCIA Q-2 PERI. QUEMADILLAS. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	204.155,92
TOTAL BIEN:										204.155,92

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10528		QUEMADAS (I)-2 P.P. AMPLIACION POLIGONO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		342		ALTA EN FIDUCIA QUEMADAS (I)-2 P.P. AMPLIACION POLIGONO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	384.085,00
TOTAL BIEN:										384.085,00
200201	10529		RASO DE LA MALA NOCHE RMN. P.U. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		343		ALTA EN FIDUCIA RASO DE LA MALA NOCHE RMN. P.U. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	2.563.491,00
TOTAL BIEN:										2.563.491,00
200201	10530		RINCONADA PAU (I)-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		344		ALTA EN FIDUCIA RINCONADA PAU (I)-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	20.549.589,78
TOTAL BIEN:										20.549.589,78
200201	10532		SANTA CRUZ NORTE C-4 P.P. (I). 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		346		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ NORTE C-4 P.P. (I). 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	493.740,00
TOTAL BIEN:										493.740,00
200201	10533		SANTA CRUZ-1 C-1 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		347		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-1 C-1 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	53.050,89
TOTAL BIEN:										53.050,89
200201	10534		SANTA CRUZ-2 C-2 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		348		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-2 C-2 E.D. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	50.721,31
TOTAL BIEN:										50.721,31
200201	10535		SANTA CRUZ-3 C-3 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		349		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-3 C-3 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	53.950,00
TOTAL BIEN:										53.950,00
200201	10536		SANTA CRUZ-4 C-4 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		350		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ-4 C-4 PERI. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	90.006,50
TOTAL BIEN:										90.006,50

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10537		SANTA CRUZ - ESTE C-3 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		351		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - ESTE C-3 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	240.370,30
TOTAL BIEN:										240.370,30
200201	10538		SANTA CRUZ - OESTE C-1 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		352		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - OESTE C-1 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	303.057,18
TOTAL BIEN:										303.057,18
200201	10539		SANTA CRUZ - SUR C-2 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		353		ALTA EN FIDUCIA SANTA CRUZ - SUR C-2 P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	279.549,60
TOTAL BIEN:										279.549,60
200201	10540		SOL. PERI. EL ES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		354		ALTA EN FIDUCIA SOL. PERI. EL ES. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.289.316,63
TOTAL BIEN:										1.289.316,63
200201	10541		SOL - NORTE PERI EL ES-N. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		355		ALTA EN FIDUCIA SOL - NORTE PERI EL ES-N. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.362,50
TOTAL BIEN:										132.362,50
200201	10543		SS-1 PERI. CTRA. DE CASTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		357		ALTA EN FIDUCIA SS-1 PERI. CTRA. DE CASTRO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	69.675,62
TOTAL BIEN:										69.675,62
200201	10544		SS-12 E.D. PERI. UE-1 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		358		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI. UE-1 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	67.218,62
TOTAL BIEN:										67.218,62
200201	10545		SS-12 E.D. PERI. UE-3 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		359		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI. UE-3 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	121.675,79

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL BIEN:										
200201	10546		SS-12 E.D. PERI UE-4 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		360		ALTA EN FIDUCIA SS-12 E.D. PERI UE-4 AVD DE CADIZ. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	133.811,33
TOTAL BIEN:										
200201	10547		SS-3 E.D. CL ACERA DEL RIO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		361		ALTA EN FIDUCIA SS-3 E.D. CL ACERA DEL RIO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	75.605,46
TOTAL BIEN:										
200201	10548		SS-8 PERI. CORDEL DE ECIJA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		362		ALTA EN FIDUCIA SS-8 PERI. CORDEL DE ECIJA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	496.941,77
TOTAL BIEN:										
200201	10549		TORREBLANCA T.B.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		363		ALTA EN FIDUCIA TORREBLANCA T.B.P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	1.062.076,69
TOTAL BIEN:										
200201	10550		TR-1 P.P. LA CABALLERA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		364		ALTA EN FIDUCIA TR-1 P.P. LA CABALLERA. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	158.411,44
TOTAL BIEN:										
200201	10551		SANTA MARIA DE TRASSIERRA.E.D. TR-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		365		ALTA EN FIDUCIA SANTA MARIA DE TRASSIERRA.E.D. TR-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	83.758,99
TOTAL BIEN:										
200201	10552		TR-2 EL NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		366		ALTA EN FIDUCIA TR-2 EL NORTE P.P. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	357.908,20
TOTAL BIEN:										

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10553		TR-3 P.P. CERRO MURILLO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		367		ALTA EN FIDUCIA TR-3 P.P. CERRO MURILLO. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	132.574,28
TOTAL BIEN:										132.574,28
200201	10554		V-3 P.P. (I) CTRA. DE ALMODOVAR. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		368		ALTA EN FIDUCIA V-3 P.P. (I) CTRA. DE ALMODOVAR. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	391.820,00
TOTAL BIEN:										391.820,00
200201	10555		V-4 PERI. VILLARRUBIA-4- 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		369		ALTA EN FIDUCIA V-4 PERI. VILLARRUBIA-4- 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	204.473,59
TOTAL BIEN:										204.473,59
200201	10556		V-6 PERI. VILLARRUBIA-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		370		ALTA EN FIDUCIA V-6 PERI. VILLARRUBIA-6. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	31.767,00
TOTAL BIEN:										31.767,00
200201	10557		VA-1 PERI. VALENZONEJA-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		371		ALTA EN FIDUCIA VA-1 PERI. VALENZONEJA-1. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	669.118,91
TOTAL BIEN:										669.118,91
200201	10558		VA-2 PERI. VALENZONEJA-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		372		ALTA EN FIDUCIA VA-2 PERI. VALENZONEJA-2. 10% CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	172.388,92
TOTAL BIEN:										172.388,92
200201	10559		MU-4 P.P. LA PERSEVERANCIA. 10% DE CESION OBLIGATORIA	01/01/2015		373		ALTA EN FIDUCIA MU-4 P.P. LA PERSEVERANCIA. 10% DE CESION OBLIGATORIA	01/01/2015	281.503,27
TOTAL BIEN:										281.503,27

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10560		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP I-2	01/01/2015		374		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP I-2	01/01/2015	916.975,32
TOTAL BIEN:										916.975,32
200201	10561		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED CV-3	01/01/2015		375		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED CV-3	01/01/2015	146.921,35
TOTAL BIEN:										146.921,35
200201	10562		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED LE 1C	01/01/2015		376		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN ED LE 1C	01/01/2015	48.380,29
TOTAL BIEN:										48.380,29
200201	10563		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PAU I-4	01/01/2015		377		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PAU I-4	01/01/2015	1.337.922,29
TOTAL BIEN:										1.337.922,29
200201	10564		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI MA-5	01/01/2015		378		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI MA-5	01/01/2015	186.319,64
TOTAL BIEN:										186.319,64
200201	10565		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SC-2b	01/01/2015		379		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SC-2b	01/01/2015	185.727,15
TOTAL BIEN:										185.727,15
200201	10566		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-10	01/01/2015		380		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-10	01/01/2015	417.179,41
TOTAL BIEN:										417.179,41
200201	10567		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-9	01/01/2015		381		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PERI SS-9	01/01/2015	574.677,75
TOTAL BIEN:										574.677,75

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
200201	10568		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU I-5 (SG CTIM b)	01/01/2015		382		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU I-5 (SG CTIM b)	01/01/2015	1.395.724,24
TOTAL BIEN:										1.395.724,24
200201	10569		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA	01/01/2015		383		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA	01/01/2015	594.971,50
TOTAL BIEN:										594.971,50
200201	10570		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA (SG CTIM)	01/01/2015		384		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP PAU SANTA MARTA (SG CTIM)	01/01/2015	154.180,51
TOTAL BIEN:										154.180,51
200201	10571		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015		385		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015	103.226,95
TOTAL BIEN:										103.226,95
200201	10572		APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015		386		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN PP S-2	01/01/2015	780.380,98
TOTAL BIEN:										780.380,98
200201	10573		APROVECHAMIENTOS URBANISTICO EN PP PAU I-5	01/01/2015		387		ALTA EN FIDUCIA APROVECHAMIENTOS URBANISTICO EN PP PAU I-5	01/01/2015	2.915.200,33
TOTAL BIEN:										2.915.200,33
200201	10589		P-9B PERI. 10% DE CESION OBLIGATORIA (PARCIAL A + PARCIAL B)	01/01/2015		388		ALTA EN FIDUCIA P-9B PERI. 10% DE CESION OBLIGATORIA (PARCIAL A + PARCIAL B) PMS	01/01/2015	386.061,22
TOTAL BIEN:										386.061,22

Patrimonio Público Suelo

RELACIÓN DE BIENES Y MEJORAS REDUCIDO

CLASIFIC.	Nº BIEN	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	F. BAJA	COD. INVE	CANT.	DESCRIPCIÓN	F. ALTA	V.B.C.
TOTAL CLASIFICACIÓN: 200201			APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS					V.B.C.: 68.727.848,76		
TOTAL GENERAL:								V.B.C.: 114.670.427,76		

ANEXO 3

PROYECTOS DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1011				
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-38900-REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,0022				
1991.2.4321.18	SECTOR RENFE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,8967				
1991.2.4327.17	EXPROIACION A.A. LE-1	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,8176				
1991.2.4327.17	EXPROIACION A.A. LE-1	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1824				
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1206				114.322,36
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70006-DEL AYTO. PARQUE DE MIRAFLORES	0,7159			93.069,07	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P1402100J EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40000-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO	0,0006			82,36	
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0323			4.199,72	
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1268			16.484,89	
1992.2.4326.2	P.E. RIO. PARQUE-PUENTE MIRAFLORES	S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	0-75000-JUNTA DE ANDALUCIA.- ANDALUCIA 92	0,0037			486,32	
1992.2.4326.3	P.E. RIO. CAMPO DEL ARENAL	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000				
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,9920			80.733,63	
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0005			44,62	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1993.2.4326.601	ASIST.TECNICA A PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	0-75000-JUNTA DE ANDALUCIA.- ANDALUCIA 92	0,0075			607,65	
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,3302				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-38900-REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,0106				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,1762				
1993.2.4327.687	EXPROPIACIONES VARIAS P.G.O.U.	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,4830				
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.- URBAN	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,1916			774,56	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.- URBAN	P1402100J EXCMO. AYUNTAMIENTO (URBAN RIBERA)	0-70004-URBAN RIBERA	0,5138			2.077,54	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.-URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,2783			1.125,48	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.-URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0074			29,86	
1996.2.4326.2	P.E.RIO.PASEO/BARRIO RIBERA.-URBAN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0089			36,18	
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,7494		57.877,33		
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,2052	61.384,94			
1999.2.4327.1	PROYEC.REMODELACION RIO GUADALQUIVIR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,0454		3.508,78		
1999.2.4327.9	RONDA DE PONIENTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,6514		857.198,61	4.031,58	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
1999.2.4327.9	RONDA DE PONIENTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,0011		1.403,00	6,60	
2004.2.4321.2	URBANIZACION P.P. O-6	B14643563 GESTION DE SUELOS ALJIBEJO S.L.	0-77000-DE EMPRESAS PRIVADAS	1,0000			234.000,00	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,5112			34.323,45	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0078			523,30	
2004.2.4321.5	CORDEL DE ECIJA	Q2875019H CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA.- EUR	0-78001-DE EUROSPAN	0,4810			32.294,66	
2005.2.4321.1	PLAN ESPECIAL DE LA SIERRA DE CORDOBA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			92.400,00	
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-DEL AYUNTAMIENTO	0,4052				

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1803				
2005.2.4322.5	AU-6 ORIVE - SAN PABLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,4145				
2005.2.4327.3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,3112			117,11	
2005.2.4327.3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,0646			24,30	
2005.2.4327.3	SGV/EL ING BARRIADA DE LOS INGENIEROS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,6243			234,95	
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,1658			17.107,98	
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,1383			14.265,30	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2005.2.4327.10	U.E. SS-4 CALAHORRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,6959	96.815,23		71.800,63	
2006.2.4321.2	U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	UE4 PERI B-13 PROPIETARIOS DE LA U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	0-39610-CUOTAS URBANIZACION POR COOPERACION	0,9611				
2006.2.4321.2	U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	UE4 PERI B-13 PROPIETARIOS DE LA U.E.-4 DEL P.E.R.I. B-13	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0167				
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,4311			6.002,93	
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,2047			2.850,53	
2006.2.4321.5	REDACCION DE PLANEAMIENTO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3642			5.070,94	
2006.2.4322.20	REPARACIONES PUNTUALES EN LLANOS DE ARJONA	A14028252 LLANOS DE ARJONA S.A.	0-77000-TRANSFERENCIA CAPITAL EMPRESAS PRIVADAS	0,4192				180.000,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2006.2.4322.20	REPARACIONES PUNTUALES EN LLANOS DE ARJONA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,5808				
2006.2.4322.601	ASISTENCIAS TECNICAS A PROYECTOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,3652			164,36	
2006.2.4322.601	ASISTENCIAS TECNICAS A PROYECTOS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77000-TRANSF. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	0,6348			285,64	
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,2516			1.533,56	
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,2297				19.321,30
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3302			2.012,13	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2006.2.4327.5	PARQUE DEL PATRIARCA Y ACCESO SUR (SNU.EP. SGEL-PAT Y SGEL-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,1862			1.134,50	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0999			324,15	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,3913			1.268,97	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0197			63,74	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,3193			1.035,43	
2007.2.4322.8	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77000-TRANSFERENCIA CAPITAL EMPRESAS PRIVADAS	0,1699			551,01	
2007.2.4325.2	REDACCION DE PLANES ESPECIALES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			6.875,80	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4320.625	ADQUISICION Y REPOSICION DE MOBILIARIO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			18.080,73	
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70006-TRANSF. CAPITAL AYTO. COSTE URB. PP. CTRA. PALMA	0,5558				
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0436				
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,0107				
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,2428				
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,1076				
2008.2.4321.3	JUNTA DE COMPENSACION P.P. CTRA. DE PALMA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0395				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4321.4	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-7	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1,0000			306,57	
2008.2.4321.8	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-6	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,9764				
2008.2.4321.8	JUNTA DE COMPENSACION P.P. O-6	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,0236				
2008.2.4321.10	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	0,9851				
2008.2.4321.10	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0149				
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P1402100J EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,9772			3.724,56	
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-77001-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS SUPERVISION OBRAS	0,0220			83,83	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2008.2.4322.1	REDACCION DE PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0008			3,11	
2008.2.4327.1	CIUDAD SANITARIA (SGEQ CS-1 Y SGEL CS-1)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,9577			29.633,67	
2008.2.4327.1	CIUDAD SANITARIA (SGEQ CS-1 Y SGEL CS-1)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION PATRIMONIO MPAL. SUELO	0,0423			1.309,78	
2008.2.4327.12	CONSTRUCC. SUP-9	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1,0000			3.439,92	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70004-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA URBAN SUR	0,9898		4.139,85	114.621,02	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40004-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.- URBAN SUR	0,0046		19,28	5.047,17	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0281		117,35	109.867,54	

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0072		30,29	7.929,76	
2009.2.4322.2	PLAN URBAN SUR	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0037		15,58	4.078,05	
2009.2.4322.4	TRAVESIA DE VILLARRUBIA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0001			1.142,73	
2009.2.4325.1	REDACCION PLANEAMIENTO DESARROLLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			8.929,26	
2010.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION PERI MA-5	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA P.M.S.	0,0458				
2010.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION PERI MA-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,5315				
2010.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION PERI MA-5	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS	0,4227				

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39630-CUOTAS PARA URBANIZACION POR EJECUC. SUBSIDIARIA	0,9813		395.512,25	8.370.413,86	
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0166		6.700,12	141.797,84	
2010.2.1515.3	URBANIZACION PP N-1 Y SGV SUP-5 Y SUP-6 (EJECUCION SUBSIDIARIA)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0021		846,70	17.919,10	
2012.2.1512.1	REFORMA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70011-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL	1,0000			6.680,69	
2012.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000				
2013.2.1503.1	EXPROP. PARCELA 10 SG U-1 PISTAS DE ATLETISMO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,8669			13.029,78	
2013.2.1503.1	EXPROP. PARCELA 10 SG U-1 PISTAS DE ATLETISMO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,1331			2.000,40	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,0760				
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	0,0063	14.567,71		14.567,71	
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,2961	3.303,60		3.303,60	
2013.2.1515.1	JUNTAS DE COMPENSACION (A DISTRUBUIR)	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,6279				
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-PRESTACION COMPENSATORIA SUELO NO URBANIZABLE	1,0000			88.336,35	
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000			262.674,79	
2013.8.1504.1	INGRESOS DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000			15.030,86	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2014.2.1501.1	PRESTAMO AYTO. PARA PLAZA DEL JAZMIN	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,3333		36.792,43		
2014.2.1501.1	PRESTAMO AYTO. PARA PLAZA DEL JAZMIN	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,3333		36.792,43		
2014.2.1501.2	PRESTAMO AYTO. PARA FONDO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40000-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO	0,2939		150.449,64		
2014.2.1512.1	CONSOLIDACION ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA DE CAMPO MADRE DE DIOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70013-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA IGLESIA CAMPO MADRE DE DIOS	1,0000		23.983,63		31.091,35
2014.2.1512.2	INTERVENCIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES ADSCRITOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			15.227,14	
2015.2.1501.1	PRESTAMO ICO AYUNTAMIENTO PARA FONDO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,5329		94.658,62		
2015.2.1501.1	PRESTAMO ICO AYUNTAMIENTO PARA FONDO NORTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0227		4.029,63		

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2015.2.1504.1	DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40011-TRANSFERENCIAS CTES. DEL AYTO. PARA ACREEDORES PROCORDOBA	0,8788			141.576,84	
2015.2.1504.1	DEUDORES Y ACREEDORES DE PROCORDOBA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39901-RECURSOS EVENTUALES	0,1246			20.081,00	
2016.2.1501.1	NUEVOS EQUIPOS INFORMATICOS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			4.002,32	
2016.2.1501.2	APLICACIONES INFORMATICAS	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000			55.345,60	
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA PMS	0,3416				20.323,82
2016.2.1503.1	SGV MA-5 Y MA-6 CTRA. DE TRASSIERRA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,6584		174.049,35	462.892,78	
2016.2.1503.2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,9725			22.327,40	

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2016.2.1503.2	SGV LE-12 PLAZA DEL CORAZON DE MARIA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,0275			631,03	
2016.2.1512.1	ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70007-TRANSF. CAPITAL AYTO. DELEGACION DE PATRIMONIO	0,7794		137.738,12		302.484,01
2016.2.1512.1	ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70018-TRANSF. CAPITAL AYTO. FINANCIADA POR MINHAP	0,1440		35.287,07		69.799,60
2016.2.1512.1	ACTUACIONES PARA DELEGACION DE PATRIMONIO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0534		13.079,12		25.871,15
2016.2.1515.1	PLANEAMIENTO URBANISTICO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,6042		13.848,35		14.255,66
2016.2.1515.2	URBANIZACION P.E.R.I.(I) V-1 Y CONEXIONES, POR EJECUCION SUBSIDIARIA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39620-AVALES EJECUTADOS PARA URBANIZACION POR EJECUC. SUBSIDIARIA	1,0000		118.436,14		10.667.646,70
2017.2.1503.1	A-3 PEPCHC APERTURA CALLE VINO TINTO - CALLE SAN ELOY	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,8679		2.950,97		3.028,79

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017.2.1503.1	A-3 PEPCHC APERTURA CALLE VINO TINTO - CALLE SAN ELOY	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,1321		449,03	460,88	
2017.2.1503.2	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39700-CANON POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,7450	5.211,40		5.211,40	
2017.2.1503.2	FONDO DE CONTINGENCIA PARA EXPROPIACIONES	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,2550				
2017.2.1503.3	RESCISION CONTRATO COMPRAVENTA PARCELA 8.2.B DEL PAU O-4	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70006-TRANSF. CAPITAL AYTO. RESCISION CONTRATO VIMC OBEA	1,0000			1.135,00	
2017.2.1503.4	AU4 COSTANILLAS-HORNILLO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA P.M.S.	0,2894				
2017.2.1503.4	AU4 COSTANILLAS-HORNILLO	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,7106			368.252,82	
2017.2.1512.2	SGV CTRA. DE TRASSIERRA.-EJECUCION	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017.2.1512.3	IFS 2017 REPARACION DE LA CUBIERTA DEL PABELLON PRINCIPAL DE LA GERENCIA DE URBANISMO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70016-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA IFS PABELLON PRINCIPAL	0,9331		17.679,95		13.801,16
2017.2.1512.4	IFS 2017 MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA DEL PABELLON ESTE DE LA GERENCIA DE URBANISMO	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70017-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA IFS PABELLON ESTE	0,9110				
2017.2.1515.1	SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70002-TRANSF. CAPITAL DEL AYTO. PARA EDUSI	0,5646		108.785,69		268.362,85
2017.2.1515.1	SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,0630		12.143,80		29.957,48
2017.2.1515.1	SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,2196		42.311,32	244.041,47	
2017.2.1515.1	SGEL SUP-4 PARQUE DE LEVANTE	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	0,1527		29.429,30	169.741,09	

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
09/03/2021 15:29:03 CET

CÓDIGO CSV
3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017.2.1515.2	SGEL SUP-2 PARQUE DEL CANAL	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,9589				
2017.2.1515.2	SGEL SUP-2 PARQUE DEL CANAL	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	0,0411			15.000,00	
2017.2.1515.4	SGEL SUP-3 PARQUE DE RONDA Y SG VIARIO RONDA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000	200.000,00		200.000,00	
2018.2.1503.1	SGEL PARQUE DE LA ASOMADILLA. ACCESO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA P.M.S.	0,4447		35.604,87		35.604,87
2018.2.1503.1	SGEL PARQUE DE LA ASOMADILLA. ACCESO NORTE	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,5553		44.466,45		44.466,45
2018.2.1512.1	IFS 2018 REMOD. PZ.FDEZ.GRILO Y ALADREROS Y C/PINTOR CUENCA MUÑOZ	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70010-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA IFS 2018. PZ. FDEZ. GRILO, ALADR	1,0000		204.998,77		204.998,77
2018.2.1512.2	IFS 2018 AMPLIAC.ACERADOS Y MEJORA ACCESIBILIDAD RONDA DE ISASA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70011-TRANSF.CAPITAL AYTO. PARA IFS 2018, REMOD. RONDA ISASA	1,0000				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2018.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-3	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70009-TRANSF. CAPITAL AYTO. PARA P.M.S.	0,9849				
2018.2.1515.1	JUNTA DE COMPENSACION P.P. N-3	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTO S URBANÍSTICOS.	0,0151				
2019.2.1503.1	RONDA DEL MARRUBIAL	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000				
2019.2.1503.2	TERRENOS PROYECTO RONDA DEL MARRUBIAL	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000	70.000,00		70.000,00	
2019.2.1503.3	TERRENOS PROYECTO PUENTE ENCINARES DE ALCOLEA	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-60300-ENAJENACION DE SUELO.- PATRIMONIO MPAL. DE SUELO	1,0000	98.628,66		98.628,66	
2019.2.1512.1	HABILIT. EQUIPAMIENTO PZ. SAN AGUSTIN, 5	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40002-TRANSF. CORRIENTES DEL AYTO. PARA EDUSI	0,4000				
2019.2.1512.1	HABILIT. EQUIPAMIENTO PZ. SAN AGUSTIN, 5	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70002-TRANSF. CAPITAL DEL AYTO. PARA EDUSI	0,6000				

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019.2.1512.2	PUENTE DE ENCINARES DE ALCOLEA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000				
2019.2.1515.1	SGEL SNU EP-1 PARQUE DEL PATRIARCA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40002-TRANSF. CORRIENTES DEL AYTO. PARA EDUSI	0,0153				
2019.2.1515.1	SGEL SNU EP-1 PARQUE DEL PATRIARCA	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70002-TRANSF. CAPITAL DEL AYTO. PARA EDUSI	0,9847				
2019.2.1515.2	OTROS SISTEMAS GENERALES (A CONCRETAR)	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70000-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1,0000				
2019.2.1515.3	JUNTA DE COMPENSACION ED RG-2	P6402101G GERENCIA DE URBANISMO	0-39710-OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	1,0000				
2019.3.1501.1	EDUSI. IMPLM. ELECTRONICA PROCED. LICENCIAS URBANISTICAS Y AUTORIZACIONES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-40002-TRANSF. CORRIENTES DEL AYTO. PARA EDUSI	0,8333		8.127,17		8.127,17

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
2019.3.1501.1	EDUSI. IMPLM. ELECTRONICA PROCED. LICENCIAS URBANISTICAS Y AUTORIZACIONES	P1402100J EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	0-70002-TRANSF. DE CAPITAL DEL AYTO. PARA EDUSI	0,1667		1.625,43		1.625,43	
TOTAL						549.911,54	2.675.086,42	22.539.297,90	1.384.354,56

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005641808

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/03/2021 15:23:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3094dba82f4205247dae1620a08766eca28ff545

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf